



## Los Derechos Humanos en 20 años de Acción Verapaz

**SUMARIO**

**Los Derechos Humanos en 20 años de Acción Verapaz**

A propósito de la Comisión de DD. HH. .... 3

**I Encuentro DDHH**

2000 – Cuarto Mundo ..... 4

**II Encuentro DDHH**

2001 – La Inmigración..... 4

**III Encuentro DDHH**

2002 – La Violencia Contra La Mujer..... 5

**IV Encuentro DDHH**

2003 – Los Derechos Humanos en las Cárceles..... 9

**V Encuentro DDHH**

2004 – Los Menores en Riesgo..... 9

**VI Encuentro DDHH**

2005 – La Precariedad Laboral.....25

**VII Encuentro DDHH**

2006 – La Inmigración.....28

**VIII Encuentro DDHH**

2007 - El derecho a la vivienda. ¡Un techo para todos! .....40

**IX Encuentro DDHH**

2008 - El derecho a la información. ¡No a la mediocracia! .....46

**X Encuentro DDHH**

2009 – La Crisis: Incidencia en los Derechos Humanos. Compromisos. ....50

**XI Encuentro DDHH**

2010 – La Crisis. Que se está haciendo y que estamos haciendo para superarla.....52

**XII Encuentro DDHH**

2011 – Consumo responsable.....55

**XIII Encuentro DDHH**

2012 – El Derecho a la Salud y a una Sanidad Pública y Gratuita .....56

**XIV Encuentro DDHH**

2013 – El Derecho a los Servicios Sociales .....58

## **Los Derechos Humanos en 20 años de Acción Verapaz**

### **A propósito de la Comisión de DD. HH.**

Acción Verapaz creó la Comisión de Derechos Humanos para que fuera un complemento de su trabajo específico, que se centra en el campo de la Cooperación al Desarrollo, intentando colaborar en la promoción de los grupos y pueblos empobrecidos.

El objetivo de esta Comisión sería el mismo de las Asociaciones especializadas en la promoción de los Derechos Humanos, como Amnistía Internacional y otras. Por eso se pensó en que desde esta Comisión se pudiera colaborar y potenciar las campañas que por la defensa y promoción de los Derechos Humanos realizan desde estas Asociaciones.

Las actividades que la Comisión ha venido desplegando durante estos años para el cumplimiento de sus objetivos han sido las siguientes:

- Participar en las campañas de denuncias sobre Derechos Humanos que se hacen desde las Asociaciones promotoras de los mismos. Se hace difundiendo en nuestros socios e invitando a participar en ellas.
- Organizando cada año un Encuentro sobre Derechos Humanos. Es una actividad a la que incluso se le ha dado una fecha fija, el último sábado de noviembre, por ser una fecha próxima al 10 de diciembre, fecha de la Declaración de la ONU en 1948. En estos Encuentros se ha reflexionado, desde la teoría y desde la práctica, sobre temas relacionados con los derechos, tales como: inmigración, violencia contra la mujer, los derechos humanos en las cárceles, los menores en riesgo, la precariedad laboral, el derecho a la comunicación, el derecho a la vivienda...
- Organizando giras informativas de destacados promotores de Derechos Humanos, unas veces por propia iniciativa, como fue la gira de Maritze Trigos, dominico colombiana, que viajó por diversos lugares del estado español para hablar sobre la situación de los Derechos Humanos en ese país; otras simplemente uniéndose e invitando a nuestros socios a que asistan a los actos en los que estas personas, traídas por otras organizaciones, presentan la situación de Derechos Humanos en diferentes países.

José Antonio Lobo

Secretario Ejecutivo de Acción Verapaz

## **I Encuentro DDHH**

### **2000 – Cuarto Mundo**

"Mi deseo es que este compromiso por los Derechos Humanos no sea asunto de unos cuantos, sino que sea, según maneras distintas que deben a menudo inventarse, el rostro de nuestras comunidades y de nuestras maneras de predicar y vivir la vocación dominicana."

*Timothy Radcliffe*

Muchas son las experiencias que vivimos en los primeros años de Encuentros de Derechos Humanos. Nos acordamos con cariño de la primera reunión: Pedro Meca y Pablo Romo nos contaron sus experiencias en el Cuarto Mundo y la realidad humanitaria y diaria de los dominicos en el 2000. Manolo Sordo hizo de moderador.

A partir de ese año, todas las sesiones se cerraron con talleres o debates que permitieron profundizar más y desde diferentes perspectivas sobre unos Derechos Humanos que todavía hoy no se respetan.



*Meca, Romo y Sordo en el I Encuentro de Derechos Humanos en 2000.*

## **II Encuentro DDHH**

### **2001 – La Inmigración**

En este II Encuentro de Derechos Humanos, Carlos Pereda, miembro del Colectivo Ioé, basaría su ponencia en la inmigración y en la problemática española relacionada en el año 2001. El objetivo fue el de conocernos, motivarnos y coordinarnos todos aquéllos que trabajamos en este área de los Derechos Humanos que abarca La Inmigración.

El Encuentro comenzó con una breve presentación de los participantes y la ponencia "Panorama de la inmigración en el mundo y concretamente en España. Respuestas que deben de irse dando", de Carlos Pereda, sociólogo y experto en el tema de inmigración. Procuró darnos una perspectiva de la inmigración en general y descendiendo sobre todo a la problemática española actual. A continuación tratamos de hacer talleres en torno a tres áreas de trabajo con los inmigrantes: educación, parroquias y ONG. Por la tarde el trabajo fue buscar unas pistas de acción entre todos.

### **III Encuentro DDHH**

#### **2002 – La Violencia Contra La Mujer**

En esta tercera edición de Encuentros de Derechos Humanos, M<sup>a</sup> Ángeles Arechederra, psicóloga, terapeuta y Coordinadora del Centro Apostólicas del corazón, se ocupó de la violencia contra las mujeres.

Durante el encuentro de 2002, varias ponentes completaron la intervención de Arechederra contando su experiencia personal: Lourdes Hernández Osorio, presidenta de Mujeres Vecinales de Madrid, Susana López, Trabajadora Social del Centro Apostólicas del Corazón, y una mujer desgraciadamente maltratada que compartió su trágica experiencia con nosotros.

#### En detalle

Destacamos, por ser un tema tristemente aún de actualidad, la crónica de este tercer encuentro celebrado el 30 de noviembre de 2002 en Madrid: la violencia de género, el maltrato de la mujer, fue la piedra angular que sostuvo todas las actividades de la jornada.

#### Crónica

<< El día 30 de noviembre de 2002 se celebró en Madrid, en el Albergue San Martín de Porres, el III Encuentro de Derechos Humanos organizado por la Federación de Asociaciones Acción Verapaz, que esta vez estaba dedicado a reflexionar sobre "La violencia contra la mujer". Asistimos unas cuarenta personas venidas de toda la geografía española.

En nombre de la Comisión de Derechos Humanos de Acción Verapaz, Manuel Sordo presentó el encuentro dentro de los planes de la Asociación de ir ampliando campos de acción. El campo de acción de los Derechos Humanos –en palabras del ex maestro general de los dominicos Timothy Radcliffe- "debe ser el rostro de nuestras comunidades y de nuestras maneras de predicar y vivir la vocación dominicana", por eso no queremos que falte dentro de nuestra ONG. Una auténtica espiritualidad, como queremos que sea la de los dominicos y dominicas, debe de llevarnos a "conocer la realidad, cargar con la realidad y comprometernos con la realidad", como diría Ignacio Ellacuría. La cara más importante de la realidad son los Derechos Humanos.

El tema de la violencia contra la mujer, que vulnera varios Derechos Humanos, es bien importante y por ello el día 25 de noviembre hemos celebrado el "Día internacional contra la violencia de género". A continuación, un breve escrito titulado "Bienaventuranzas de la mujer", elaborado por la dominica colombiana Maritze Trigos - persona muy querida por todos nosotros - y un vídeo titulado "Despierta, Raimundo, despierta", basado en un relato de Ignacio Martínez Vigil, sirvieron de introducción al tema del encuentro: "La violencia contra la mujer".

La ponencia del encuentro fue desarrollada por Maria Ángeles Arechederra, psicóloga y terapeuta, coordinadora de la casa de acogida de emergencia para mujeres Apostólicas del Corazón. M<sup>a</sup> Ángeles comenzó haciéndonos notar que los derechos de la mujer siguen siendo la cenicienta de los Derechos Humanos en nuestra sociedad, tanto a niveles seculares como religiosos. La Iglesia Católica tampoco se salva de esta acusación; va para atrás, se discrimina a la mujer y se maleduca sobre sus derechos. Sigue habiendo en nuestro mundo unas estructuras injustas que propician la inferioridad de la mujer y llevan a la violencia contra ella; violencia que puede ser doble cuando además la mujer pertenece a las capas populares. Mencionó en este

sentido la ponente la guerra, la prostitución, las ablaciones y la familia como lugares patentes de violencia contra la mujer. La violencia contra la mujer - resumió M<sup>a</sup> Ángeles - es "todo sufrimiento o amenaza infligido a la mujer en lo físico, psicológico, sexual, económico y social; tanto en el hogar como fuera de él".

Sobre la violencia contra la mujer en nuestra sociedad hay una serie de mitos que hacen que dicha violencia se siga prolongando y no desaparezca. Estos mitos son:

- Los abusos del alcohol y/o de las drogas son los responsables de que un hombre sea violento con la mujer.
- Los hombres violentos con la mujer suelen ser personas que están mal de la cabeza, tienen problemas psíquicos o han sido víctimas de la violencia en su infancia
- Los hombres son violentos por naturaleza: la violencia doméstica es algo normal.
- Si una mujer es maltratada es porque provoca al hombre o algo habrá hecho.
- La mujer es culpable del maltrato: ¿por qué se unió a ese hombre sabiendo que su talante era violento?

Mientras no se desmonten estos mitos, que están en el fondo de la cultura machista que respiramos, es muy difícil atajar el problema de la violencia contra la mujer.

M<sup>a</sup> Ángeles pasó después a explicar el "circulo vicioso de la violencia doméstica". El primer paso es la "tensión" que se crea por parte del hombre hacia la mujer ya en fases tempranas de la relación. Ya en el noviazgo puede comenzar algún amago de violencia en forma de dominio. El segundo paso es ya más claro la "bronca". La tensión anterior se potencia ya con ciertos avisos como tirar la comida, romper algo, crisis nerviosas... Detrás ya no es solo la bronca sino la "explosión de violencia" que suele terminar en el maltrato físico. Cuando parecía que todo podía terminar con una clara separación ésta no llega a darse, al contrario ocurre una "reconciliación" y una "nueva luna de miel" de la pareja. La mujer da una "nueva oportunidad" a su pareja tras la cual se vuelve a repetir la "tensión" y también el resto del círculo. Círculo que termina rompiéndose con la separación y es ahí cuando viene lo peor del maltrato y hasta el asesinato.

Un momento crítico en la relación de la pareja -manifestó la ponente desde su experiencia de la casa de acogida-, donde es muy posible que se desencadene algo de violencia por parte del hombre, es el del embarazo de la mujer, sobre todo cuando no ha sido deseado.

Desde su experiencia de psicóloga y terapeuta M<sup>a</sup> Ángeles apuntó la necesidad de ayudar a descubrir a la mujer que "la violencia doméstica no es normal" y apuntó la reciente publicación de un libro interesante titulado "Mi marido me pega lo normal". Cuando la mujer maltratada se encuentra con algún interlocutor o interlocutora a un nivel de igualdad puede ayudarla a romper el círculo de la violencia. Para ello es importante que salga de casa y se relacione. Y si la mujer ha llegado ya a ser víctima de la violencia física y tiene que ir al hospital o centro de salud es muy importante que trabajadoras sociales o enfermeras les ayuden a no esconder o falsear las lesiones. Es el momento de la denuncia y de la petición de ingreso en una casa de acogida. En la Comunidad de Madrid hay servicios de apoyo muy eficientes ya desde los primeros síntomas. Desde luego si hay denuncia del hombre maltratador es necesario dejar el hogar de inmediato, pues esa decisión aún va a estimular más la violencia masculina.

Se apuntó como medida preventiva de la violencia contra la mujer una adecuada educación para la igualdad de la mujer en la familia, en la escuela y en los medios de comunicación. La llamada "telebasura" ofrece con frecuencia programas que contienen apologías de la violencia masculina: aparecen en la televisión maltratadores que se jactan de serlo. Otra medida sería trabajar la autoestima de la mujer. Y también trabajar la no violencia, en el caso del varón. Existen ya grupos que trabajan ambos aspectos.

A niveles legislativos también habría que ir avanzando. Y un avance que se manifestó urgente fue el de tipificar cuanto antes como delito, y no como falta, la violencia contra la mujer.

Después de un tiempo de descanso y café se pasó a una mesa redonda en la que además de la ponente participó Susana López, trabajadora social de la casa de acogida Apostólicas del Corazón, y coordinadora de un grupo de mujeres en la Parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Vallecas (Madrid). Susana manifestó en primer lugar su tarea en la casa de acogida, que fundamentalmente se centra en el acompañamiento de la mujer maltratada, en su escucha y en el estímulo de su autoestima. Cuando una mujer maltratada cuenta su problema - manifestó - no debemos minimizarlo; hay que escucharla y darle la importancia que se merece. Y si por medio hay temas religiosos que justifican esa violencia no conviene entrar en ellos. Tanto en la tarea de la casa de acogida como en los grupos o asociaciones a los que se puede apuntar la mujer maltratada es importante el tema de la "mirada". La mirada es poner por delante a la mujer como persona entrando en una relación de encuentro personal y de reciprocidad. Con respecto a los grupos de autoapoyo de las mujeres es importante el enfoque socioafectivo: sentir, tocar, comunicarse, afectividad, cariño, pasarlo bien juntos... crear un ambiente que provoque el encuentro. Y una vez que se llega al encuentro, intentar dialogar sin avasallar, buscar el prevenir la violencia, informar, formar en habilidades sociales, abordar el tema de la sexualidad, etc.

A continuación se tuvo un dialogo abierto con María Ángeles y con Susana. Se aclararon algunas cuestiones de las ponencias y se manifestó la importancia de la presencia de los hombres en los grupos de autoapoyo de mujeres, cosa que no es en cambio muy posible en las casas de acogida. Se apuntó la existencia de un grupo de prevención de la violencia masculina en Vigo (Galicia) donde trabajan algunas personas pertenecientes a Acción Verapaz. También se apuntó desde algunas de las personas asistentes la fuerza que podía tener una fe liberadora en la prevención del maltrato y en el acompañamiento de la mujer maltratada. Se apuntó la existencia de asociaciones de mujeres y grupos de autoapoyo en algunas de las parroquias y lugares donde está funcionando Acción Verapaz. No siempre es conveniente orillar el tema religioso como se apuntaba en alguna de las ponencias, sino que éste puede y debe ser potenciador de la liberación de la mujer.

La comida se llevó a cabo en el comedor del Albergue San Martín de Porres en un ambiente de camaradería y fraternidad. Después de un café pasamos a sacar conclusiones de la ponencia y mesa redonda de la mañana. Comentamos lo importante que había sido para todos la concienciación a nivel personal en el tema y la necesidad de compromiso en los lugares donde estamos, sobre todo si hay asociaciones y grupos que trabajan en este campo. A nivel de Iglesia habría que ir dando pasos que podrían ser de dos tipos: reivindicativos, en aquellas parroquias en las que hubiera una discriminación de la mujer; y pasos potenciadores de la igualdad y

participación de la mujer, en aquellas parroquias o espacios en las que trabajamos juntos dominicos, dominicas y otras religiosas.

Quisimos también hacer una puesta en común de nuestras actuales acciones en favor de la mujer. Y la verdad es que todos los asistentes, de una manera u otra estábamos trabajando en ese campo. Se apuntó que en la Parroquia de Vallecas, llevada por dominicos, dominicas y laicos, se trabaja con las mujeres en dos niveles: la escuela de personas adultas (a la que acuden en gran mayoría mujeres) y el "proyecto mujeres" dedicado a mujeres en situación marginal. La Comunidad Formadora de Misioneras Dominicanas también trabaja el tema de la educación de personas adultas y se dedica a la promoción de la mujer inmigrante desde una Asociación llamada APLA. Desde la Comunidad de dominicos y dominicas de Vigo se trabaja también en el tema de la educación de personas adultas, en la Asociación de Mulleres Dorna (que entre muchas actividades mantiene un grupo de comunicación y diálogo de las mujeres llamado "Faladoiro") y en las comunidades de la Parroquia. A la vez se procura la integración de la mujer en la parroquia a un nivel de igualdad; y corresponsabilidad que también abarca la relación de dominicos y dominicas en la parroquia. La Comunidad de Babilafuente también apuntó el área de la cultura popular como un espacio de promoción de la mujer y especialmente la fundación de asociaciones de mujeres, en todos los pueblos donde la comunidad lleva parroquias. El Albergue San Martín de Porres apuntó los talleres como un espacio de promoción de la mujer. Y la Comunidad de Dominicanas de la Enseñanza de Pamplona manifestó su trabajo en favor de la mujer en dos espacios: las mujeres inmigrantes con las que trabajan desde Caritas de Pamplona y la educación del colegio, que procuran que sea no sexista y preventiva de un posible maltrato de la mujer. Comprobamos con cierta satisfacción que todos trabajamos en el tema de la mujer ya en este momento y que tras el Encuentro vamos a potenciarlo y quizás abarcar nuevos campos.

Valoramos positivamente la celebración de estos encuentros anuales de Derechos Humanos y deseamos seguir celebrándolos. Es deseable conseguir que se apunten a ellos más personas de la ONG y de las parroquias y comunidades; Conviene manifestarlo en la próxima reunión de la Federación y en las Asambleas de las asociaciones. Se fija el próximo encuentro para el 29 de Noviembre de 2003 en el mismo lugar y se apuntan como temas posibles para tratar dos: "niños de la calle y niños maltratados" y "la situación de las cárceles". La Comisión decidirá cuál de los temas es más interesante y factible de llevarse a cabo y se avisará oportunamente a través del Boletín de Acción Verapaz. También se manifestó la necesidad de que las actividades de la Comisión se hagan más presentes en el portal que Acción Verapaz tiene en internet. Respecto a las giras apunta María Mayo la posibilidad de conseguir alguien para ellas de entre los que participen este año en la reunión de la ONU en Ginebra.

Y sin más, terminamos la reunión no sin antes agradecer al Albergue San Martín de Porres la magnífica acogida que nos brinda todos los años para los Encuentros. >>



#### **IV Encuentro DDHH**

##### **2003 – Los Derechos Humanos en las Cárceles**

El 29 de noviembre de 2003 se celebró el IV Encuentro de Derechos Humanos, en el que Julián Ríos, profesor de la Universidad de Comillas, nos ilustró con una ponencia titulada "La Situación de los Derechos Humanos en las Cárceles", y compartió su experiencia de trabajo social en la cárcel.

Tras la comida, hubo un trabajo en grupos para discutir sobre la pregunta: "¿qué podemos hacer entre todos?".

#### **V Encuentro DDHH**

##### **2004 – Los Menores en Riesgo**

"Si tomamos el pulso a la situación actual de la infancia, estaremos escuchando el latido de nuestra sociedad."

Secretariado Diocesano de Pastoral con Jóvenes: Derechos de la infancia, hechos de la infancia.

##### Introducción

El tema central de ese año fue la infancia. Jorge UrozOlivares, Profesor de Sociología en la Escuela Universitariade Trabajo Social de la Universidad Pontificia de Comillas,nos ilustró con su ponencia "Los menores en riesgo".

Varias experiencias relacionadas con el tema central fueron después expuestas: Inmaculada Canals, de la FundaciónJAIRE, y Juan Antonio Terrón, de Iniciativa Contrala Marginación Infantil (ICAMI), nos animaron al respeto de los Derechos Humanos de los más pequeños.

##### En detalle

Varios son los documentos que rescatamos de aquelaño: la crónica del encuentro y el escrito que Jorge Urozredactó para basar su ponencia.

##### Crónica

<< El sábado 27 de Noviembre de 2004 se llevó a cabo en los locales del Albergue San Martín de Porres el V Encuentro en los Derechos Humanos convocado por la Federación de Asociaciones de Acción Verapaz. Comenzó pasadas las diez de la mañana, recordándose el origen y sentido de estos Encuentros y presentándonos los asistentes venidos desde lugares muy variados de la geografía española. Como ambientación contemplamos un montaje audiovisual entorno a una canción de Juan Manuel Serrat: "Los niños no son de la calle, son nuestros", y leímos un escrito -que podría haber hecho un menor- invitándonos a hacernos cargo de su realidad y a intentar cambiarla. Y pasado este primer momento dejamos la palabra al ponente -Jorge Uroz Olivares, profesor de la Universidad Pontificia de Comillas, y experto en el tema de "menores en riesgo" por ser el tema de su tesis doctoral-

Comenzó Jorge manifestándonos que aunque siempre habíamos considerado la infancia como una etapa muy feliz de la vida, los datos que nos llegan parecen desmentir dicha afirmación. Continuamente nos llegan noticias de menores maltratados física y emocionalmente; o de menores explotados laboralmente; también de menores explotados sexualmente en servicios domésticos a causa del trabajo de sus padres

(los llamados "niños llave" o "menores bajo llave"). O bien de menores afectados por separaciones y malos tratos entre sus padres; o por formar parte de familias monoparentales o reconstituidas. O menores abandonados física o emocionalmente. Menores con situaciones de absentismo escolar, de consumo de drogas, práctica de la violencia callejera o delitos contra la propiedad. En efecto es un problema grave ya que todos necesitamos para crecer en la niñez de una cierta seguridad y de una serie de cuidados, atención, afecto y cariño tanto por parte de la familia como de la sociedad.

Los menores con problemas hoy suelen definirse como "menores en situación de riesgo" y "menores en situación de desamparo". Los "menores en situación de desamparo" son aquellos que viven una situación tan difícil que se requiere el ejercicio de la tutela por medio de los Servicios Sociales a través de un acogimiento familiar o en un centro o en una institución apropiada.

Uno de los grupos de menores en riesgo digno de considerarse el de los llamados "menores maltratados". Los datos sobre la violencia familiar en nuestra sociedad son crecientes, afectando no sólo a la pareja sino también a los hijos. La violencia en la familia es más habitual de lo que se cree. Además, el hecho de encontrarnos en una sociedad violenta influye también en este



*Jorge Uroz se dirige a los asistentes.*

acrecentamiento de la violencia familiar. "Menores maltratados" son aquellos que son víctimas de acciones u omisiones que dañan o impiden la satisfacción de necesidades biológicas, emocionales, cognitivas o sociales básicas. Incluso los menores pueden ser maltratados ya antes de su nacimiento.

¿Cuáles son las causas de todas estas situaciones? Pues por una parte la familia. Padres que han sufrido una historia de violencia tienden a repetir las mismas conductas de las que han sido víctimas. Pero también otras situaciones como la enfermedad de los padres (sobre todo la enfermedad mental), la excesiva juventud de los padres, el consumo de drogas, la precariedad en la vivienda o el trabajo, el desempleo... pueden influir en el maltrato. Pero también puede influir algo el temperamento de los hijos, el hecho de no haber sido deseados o el no responder a las expectativas de los padres.

Pero no todo es achacable a la familia. El contexto social y cultural en el que la familia se encuentra también influye. El aumento de la violencia en nuestro mundo -como se manifestó anteriormente- y la propagación a través de los medios de comunicación afecta a las familias. La situación socioeconómica precaria de la familia provocadora de estrés también va a favorecer el maltrato. Y también la falta de un apoyo social, institucional y profesional a la familia. Hoy los sociólogos tienden a explicar la situación del maltrato desde una conjunción de factores.

En las situaciones de riesgo, maltrato o desamparo es importante el papel de los servicios sociales municipales o autonómicos. Pero no es menos importante la tarea de

prevención y de detección que puede realizarse desde las ONG, los Centros Escolares e Institutos, Centros de Salud, Asociaciones Vecinales o simplemente los vecinos, familiares o amigos de la familia afectada. La detección es un elemento muy importante para poder intervenir a tiempo. De ahí la importancia de los programas de sensibilización a la población sobre el tema de la detección de los problemas de los menores. Y también son importantes los programas de formación y capacitación a los profesionales que trabajan con la infancia. Cuanto mayor sea el tiempo que los menores viven estas situaciones de riesgo, menores son las posibilidades de que puedan recuperarse de los daños causados que afectarán no solo a su desarrollo personal sino también a sus relaciones sociales y a una transmisión intergeneracional del maltrato.

La segunda parte del encuentro fue la presentación de varias experiencias de trabajo con "menores en riesgo". En primer lugar escuchamos la experiencia de trabajo de la Asociación "Jaire" ("Alégrate") que fue presentada por su presidenta, Inmaculada Canals. La Asociación "Jaire" nace en Madrid, en el barrio de Prosperidad. Está formada en su mayor parte desde antiguos alumnos del Colegio Claret. Su principal objetivo es la prevención y para ello pusieron en marcha en el barrio un "Centro de día para menores" en el que el nivel educativo es muy importante. La mayor parte de los niños que atienden (80%) son hijos de inmigrantes, "menores bajo llave" debido a que están solos en el hogar porque sus padres trabajan. Tienen buena coordinación con los padres de los niños, con los colegios de la zona y con los servicios sociales. Sus locales son pequeños y eso merma su alcance.

Después se presentó la experiencia de trabajo de ICAMI ("Iniciativa contra la marginación infantil") de Vigo (Galicia). Juan Antonio Terrón, por parte de dicha Asociación presentó dicha experiencia. ICAMI nació en 1994 como una preocupación de un grupo de jóvenes y adultos de la Parroquia del Cristo de la Victoria de Vigo por la infancia explotada del barrio y de su entorno. Durante seis años su trabajo fue fundamentalmente de educación de calle. A partir de ahí, con la adquisición de un pequeño local en el barrio, comenzaron con actividades de encuentro y educación. La tercera etapa comienza este año 2004 con un taller de empleo ("mecánica de la motocicleta") que se puede llevar a cabo con la adquisición de un nuevo local de más capacidad. Los destinatarios son jóvenes de 13 a 20 años, varones, y con dificultades subjetivas para encontrar trabajo: fracasados en los estudios, con problemas familiares y también con problemas legales (consecuencia del querer conseguir dinero para el consumo de cualquier forma). Los educadores de ICAMI parten de la premisa de que sólo se puede educar desde el encuentro personal, desde el afecto y el acompañamiento. Manifiestan un cierto maternalismo como valor educativo y les ponen pocas condiciones: saben que son culpables, pero aun así los apoyan y defienden. Intentan crear en ellos "resiliencia" (capacidad de salir adelante en situaciones adversas). Tienen un enfoque político: son críticos con un tipo de escuela despreocupada por los verdaderos problemas de los jóvenes. También son críticos con los servicios sociales, donde hay muchos funcionarios pero poca gente vocacionada. Y por supuesto son críticos con la Justicia, a la que acusan de mucha arbitrariedad. Sus retos son trabajar más con las familias, hacer más denuncia, ser más militantes, cultivar más el afecto, llegar también a los jóvenes, y tratar de humanizar a los técnicos creando foros de encuentro entre técnicos y voluntarios.

Después de una agradable comida preparada por el Albergue San Martín de Porres pasamos a comentar las impresiones del encuentro y sus intervenciones. Pero antes escuchamos otras experiencias de trabajo con "menores en riesgo": Arantxa nos habló de su experiencia como educadora desde los Servicios Sociales de Vallecas; miembros de la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía nos hablaron de la problemática de Andalucía, y más concretamente de Sevilla, en este sector; hubo alguna experiencia de trabajo con menores desde una parroquia de Móstoles y también se presentó un trabajo con menores realizado en una zona de Venezuela.

Entre los ecos y conclusiones se apuntaron los siguientes:

- Es importante abordar el tema legal y el cambio de las leyes que afectan a los menores en riesgo.
- Insistir en la cercanía, el afecto y el acompañamiento personal a los menores.
- Ser muy críticos con los poderes públicos que se quitan los problemas de encima y nos los manda a las parroquias y ONG.
- Insistir en la importancia de una política de acogimiento familiar más que en la creación de grandes centros de menores.
- Resaltar la necesidad de trabajar con las familias de origen mientras los menores están en acogimiento para procurar su normalización familiar a la vuelta... los centros de menores viven muy de espaldas a la familia.
- Trabajar mucho la prevención y la promoción para no llegar a situaciones de marginalidad. >>



*I. Canals, centro, y J. A. Terrón, derecha, durante su intervención.*

### Ponencia

#### **Menores en riesgo: menores maltratados**

La infancia es considerada generalmente como una de las etapas más felices de las personas. Existe la idea preconcebida, que los niños, quienes además representan la inocencia personificada, son simplemente felices por el hecho de serlo. No tienen las responsabilidades ni los problemas de los adultos, y el transcurrir de sus vidas se limita a abrirse al mundo nuevo que se van a encontrar, a aprender, a jugar y disfrutar de la vida, rodeados además de un clima de afecto y cariño que les proporcionarán las personas de su entorno.

Sin embargo la realidad de los hechos nos sitúa ante un panorama completamente distinto al ideal reflejado anteriormente.

La infancia es un periodo en el que se depende material y emocionalmente de los miembros de la familia (padres, hermanos, abuelos, etc.). Para poder sobrevivir, y para desarrollarse socioemocionalmente de manera adecuada, los niños necesitan de la atención, los cuidados y el afecto y cariño de sus padres o las personas encargadas de su atención, de su familia. Podemos decir, que esto es así en la mayor parte de los casos, pero no siempre esto se cumple. En nuestra sociedad existen niños que no son

atendidos por sus padres ni material ni emocionalmente, existen niños que son abandonados y no encuentran un entorno estable de afecto, existen niños que son explotados laboralmente, existen niños maltratados físicamente o emocionalmente e incluso existen niños que son utilizados para el disfrute sexual de los adultos.

Nuestro Estado de Bienestar, encargado de velar por los derechos y el bienestar de sus ciudadanos, ha ido desarrollando una preocupación creciente por el cumplimiento de los derechos y la protección de la infancia, a la vez que ha ido ampliando y mejorando los sistemas de protección dirigidos específicamente a ellos.

Los menores representan un grupo de población especialmente vulnerable, dada su debilidad e indefensión, lo que supone un mayor riesgo a que se encuentren en situación de desamparo, o de ser víctimas de abusos, malos tratos, explotación, o abandono.

Nadie pone en duda que el mejor marco en el que los menores pueden desarrollar sus competencias personales, emocionales y sociales, es la familia. El desarrollo equilibrado de su personalidad, se producirá en el marco familiar siempre que existan unas condiciones mínimas de estabilidad material y afectiva. Sin embargo, la familia se ve expuesta actualmente a unos rápidos cambios socioculturales, que pueden incrementar las situaciones de riesgo a las que se ven expuestos los menores, quienes representan un colectivo especialmente sensible a los cambios que se producen en su entorno.

La realidad de nuestros menores nos sitúa ante algunos de los riesgos y retos a los que nos tendremos que enfrentar para mejorar su situación: las relaciones familiares conflictivas, las limitaciones que presentan los menores discapacitados, menores con problemas de absentismo escolar, los problemas de rendimiento escolar, menores con conductas de abuso de alcohol y las drogas, menores maltratados, el problema del trabajo infantil, los menores que viven en situación de pobreza, el inadecuado uso del ocio y las excesivas horas de televisión que ven los menores, etc.

A todo ello, debemos añadirle los cambios familiares que pueden afectar a su situación: las separaciones familiares, el aumento de las familias monoparentales y de las familias reconstituidas, los cambios en los roles familiares y sus efectos en procesos de socialización inadecuados, la mayor participación de las madres aún en el cuidado y en el ocio de los menores, los escasos recursos económicos con los que cuentan algunas familias, los problemas de vivienda de las familias, el aumento de la inmigración, la mayor ausencia de redes, el aumento de la conflictividad familiar, etc.

Sin olvidarnos tampoco, de algunos de los problemas más graves a los que nos enfrentamos cuando hablamos de menores: aquellos menores que se encuentran en situaciones de riesgo, aquellos menores que sufren situaciones de malos tratos o abusos sexuales.

### **1. Menores en situación de riesgo y menores en situación de desamparo**

Es la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor la que realiza una distinción entre el concepto de "desamparo" y lo que denomina "situaciones de riesgo". Es importante aclarar las diferencias entre ellas ya que darán lugar a diferentes intervenciones por parte de las entidades públicas. Las "situaciones de riesgo" son aquellas en las que existe un riesgo de cualquier tipo, que pueda perjudicar el desarrollo personal o social del menor, pero que no requiere el ejercicio de la tutela por parte de las entidades públicas. Es decir, la situación no es lo suficientemente grave como para separar al menor de su familia, por ello las

intervenciones serán dirigidas a disminuir o eliminar los factores de riesgo que existan y a seguir la evolución del menor en la familia (art.17). En cambio, el desamparo implica que la situación es lo suficientemente grave como para ejercer la tutela por parte de las entidades públicas y separar al menor de su familia de origen.

Las causas por las que, generalmente, un menor se puede encontrar en situación de desamparo pueden ser por:

- El abandono del menor por parte de la familia.
- La ausencia de escolarización habitual.
- Los malos tratos físicos, psíquicos, o abusos sexuales por parte de las personas de la unidad familiar, o de terceros con el consentimiento de éstos.
- La inducción a la mendicidad, delincuencia, prostitución o cualquier otra forma de explotación económica.
- La drogadicción o alcoholismo habitual del menor con consentimiento de los padres o cuidadores.
- El trastorno mental grave de padres, tutores o cuidadores que les impida un ejercicio normal de la patria potestad o guarda.
- La drogadicción habitual de las personas que integran la unidad familiar.
- La convivencia en un entorno socio-familiar que deteriore gravemente la integridad moral del menor o perjudique al desarrollo de su personalidad.
- La falta de las personas a las que les corresponde ejercer las funciones de guarda o cuando éstas se hallen imposibilitadas, o en situación de ejercerlas con peligro grave para el menor.
- La no recuperación de la guarda una vez que hay desaparecido las circunstancias que la justificaron.
- Cualesquiera otras situaciones que supongan un incumplimiento o inadecuado ejercicio de la patria potestad, la tutela o la guarda del menor.

## **2. Menores maltratados**

Tradicionalmente, se ha considerado el desencadenamiento de situaciones violentas en la familia como una patología de la misma. De esta forma, las familias violentas eran consideradas "familias anormales" ya que lo habitual y normal en la familia era la armonía y el amor, un espacio donde se desarrollasen sentimientos de afecto, amor, y generosidad. Se pensaba que la violencia familiar se circunscribía a un número reducido de familias cuyos miembros habrían desarrollado algún tipo de patología que afectaba al funcionamiento familiar. Sin embargo, si al estudiar la institución familiar, la analizamos desde la perspectiva del conflicto y la violencia, en lugar de desde el consenso y la solidaridad, entenderemos mejor lo que pasa en ella. Admitir que en los patrones de funcionamiento familiar, también tienen cabida el conflicto y la violencia, alejándonos de la imagen idealizada que teníamos de ella, supone acercarnos más a la realidad de lo que puede ocurrir en ella. Lo cierto es que en la actualidad los datos crecientes sobre situaciones de violencia intrafamiliar (malos tratos entre la pareja, malos tratos de los padres a los hijos) deben hacernos pensar que la violencia dentro del marco familiar es más habitual de lo que en un primer momento se pudo pensar. En este sentido, hoy sabemos que la familia es una institución social en la que existe una tendencia intrínseca, dadas sus características como grupo social, a ser propensa a la violencia:

- Por el tiempo que pasan sus miembros interactuando entre sí, de forma que existe un mayor riesgo a que se desencadenen situaciones violentas.
- Por la amplitud de las actividades que se pueden desarrollar, lo que puede provocar un mayor número de conflictos de intereses y un mayor número de situaciones frustrantes.
- Por el mayor grado de implicación de sus miembros, lo que significa que las satisfacciones pero también las insatisfacciones se vivirán de una forma mucho más intensa.
- Por el hecho de que sus componentes tienen derecho a influir e intentar dirigir el comportamiento de los otros, así como marcar normas y valores, lo que generará una mayor insatisfacción personal y una mayor tendencia a la violencia.
- Por las diferencias de sexo y edad, con una distribución de roles y estatus distintos en función de estos factores.
- Por la privacidad que la caracteriza, que es la que hace que sea un espacio íntimo pero a su vez conlleva que las situaciones conflictivas puedan pasar desapercibidas fuera de su entorno más cercano.

Es cierto que la familia, en la actualidad, ha reducido el número de hijos frente a épocas anteriores. Esta situación puede llevarnos a pensar que los padres se pueden ocupar y dedicar una mayor atención a los hijos que tienen, por lo que los problemas que las familias presentan deberían haberse reducido si lo comparamos con las situaciones de las familias en el pasado. No obstante, la realidad es bien distinta. Las condiciones laborales suelen conllevar que los padres pasen menos tiempo con los hijos, de lo que lo hacían anteriormente y que la televisión se haya convertido en una fuente importante de socialización. Las familias, en muchos casos fuera de su lugar de origen, tienen menos contactos con la familia extensa, con el consiguiente aislamiento de las mismas. Existen un mayor número de rupturas matrimoniales y separaciones, que suelen causar un profundo daño a los hijos, y también se han incrementado las familias reconstituidas, las cuales ocupan un lugar importante entre las familias que tienen conductas de maltrato hacia sus hijos. No podemos dejar de hablar del mayor número de familias monoparentales, familias que presentan muchos problemas de recursos económicos y dificultades para compaginar el trabajo con el cuidado de los hijos. Y por último, también se ha producido un incremento de las familias inmigrantes que no sólo presentan dificultades económicas sino de adaptación a una cultura diferente.

Junto a estas nuevas situaciones familiares, la familia también se ha tenido que adaptar a los rápidos cambios sociofamiliares que se están produciendo en las sociedades contemporáneas. Y todo ello además, debemos situarlo dentro de un contexto cultural, que en ocasiones legitima el uso de la violencia, sin el cual no podremos entender lo que está ocurriendo dentro del ámbito familiar.

Nos encontramos con una sociedad violenta (sólo tenemos que analizar la violencia en los medios de comunicación para percatarnos de que la violencia es algo fomentado desde la sociedad), una sociedad que aprueba culturalmente el uso de la violencia como canal para la solución de conflictos, una sociedad que acepta el uso de castigos como prácticas disciplinarias con los menores (cuando a nivel social no existe un acuerdo sobre las pautas de crianza y además la paternidad se suele vivir como una posesión), una sociedad en crisis de valores la cual a su vez fomenta valores tan contradictorios como el consumismo, la competitividad y que ensalza la materialidad, al mismo tiempo que las condiciones sociales conducen a una mayor parte de la

población a vivir en situación de precariedad e inseguridad. ¿No será algo previsible que los efectos de todos estos condicionantes sociales y culturales, que generan agresividad, se descarguen dentro del ámbito familiar?

### 3. El concepto de maltrato infantil y sus tipologías

Se puede considerar maltrato infantil cualquier acción u omisión intencionada que dañe o pueda dañar potencialmente a cualquier menor de 18 años e impida la satisfacción de sus necesidades físicas, cognitivas, afectivas y sociales básicas.

Ahora bien, en el mejor de los casos una definición nunca puede pretender ser más que una simple guía, más útil desde el punto de vista de una cierta aproximación conceptual que desde una perspectiva práctica, de hecho cada situación o caso particular de maltrato es complejo y debe ser analizado en sí mismo. Nunca una definición puede servir para dar respuesta a cada uno de ellos. Por esta razón debemos avanzar más y desarrollar cómo esa definición general se concreta en diferentes tipos de maltrato infantil.

Una de las formas de clasificar los malos tratos consiste en clasificarlos en función de dos grandes dimensiones: la dimensión activo-pasivo y la dimensión físico-emocional. La dimensión activa implica una acción no accidental, ya sea de tipo físico o emocional, que provoca daño en el niño. La dimensión pasiva supone la omisión de acciones que se consideran necesarias para un desarrollo adecuado del niño.

De esta forma los malos tratos quedan clasificados en:

*Tabla 1: Tipos de malos tratos*

Tipo de maltrato	ACTIVO	PASIVO
FÍSICO	Maltrato Físico Abuso Sexual	Negligencia o Abandono físico
EMOCIONAL	Maltrato Psicológico o emocional	Abandono Emocional

Sin embargo, nos parece muy interesante resaltar la relación hecha por López entre maltrato infantil y necesidades desde la infancia. Desde esta perspectiva en función de los distintos tipos de necesidades no cubiertas podemos establecer las diferentes tipologías de malos tratos que tienen lugar.

*Tabla 2: Tipologías de malos tratos en función de las necesidades de la infancia*

Necesidades No Cubiertas	Tipologías de malos tratos
Necesidades físico-biológicas	Maltrato físico Abandono físico o negligencia
Necesidades cognitivas	Abandono físico o negligencia Retraso no orgánico en el desarrollo
Necesidades emocionales y sociales	Maltrato emocional Abandono emocional Abandono Abuso sexual Explotación laboral Corrupción Incapacidad para controlar la conducta del menor

Fuente: López, F (1995b) "Necesidades de la infancia: respuesta familiar", *Infancia y sociedad*, 30



### **3. 1 Tipos de maltrato**

#### **Maltrato Físico**

Podemos definir el maltrato físico como cualquier acto intencionado por parte de los padres o de las personas encargadas del cuidado del menor que causa daños físicos (lesiones o enfermedades) en el niño o le sitúa en grave riesgo de padecerlo. Como vemos, se tiene en cuenta la intencionalidad del acto, así como el riesgo de que pueda ocurrir en un futuro.

#### **Abandono físico o negligencia**

La negligencia o abandono físico se produce cuando las necesidades físicas básicas del menor y su seguridad no son atendidas ya sea de forma temporal o permanente por ninguna persona responsable de su cuidado.

#### **Maltrato emocional**

Podemos definir como maltrato emocional cualquier conducta que suponga violencia verbal, o actitudes que supongan rechazar, aislar, aterrorizar o amenazar, insultar, despreciar, criticar de forma continua, valorar escasamente las conductas positivas del niño/a o utilizar de forma continua los dobles mensajes.

#### **Abandono emocional**

El abandono emocional puede ser considerado como la falta continuada de respuesta ante las señales y conductas emocionales (sonrisas, llantos, etc.) del niño, cuya única intención es el acercamiento y la interacción con el adulto, sin que obtenga ninguna respuesta por parte de éste.

#### **Abuso Sexual**

Podemos definir abuso sexual como cualquier contacto de carácter sexual entre un menor de 18 años y un adulto en el que el niño es utilizado para la satisfacción sexual del adulto.

#### **Explotación laboral**

La explotación laboral se define como aquella situación en la que los padres obligan al niño a realizar de forma continua trabajos (domésticos o no) que deberían ser realizados por adultos, que interfieren de forma clara en las actividades y necesidades escolares del niño o cuando éste es utilizado por los adultos para la obtención de un beneficio económico.

#### **Corrupción**

La corrupción se refiere a las conductas de los adultos que refuerzan pautas de conducta antisocial o desviada en el niño concretamente en áreas de la agresividad, la apropiación indebida, la sexualidad y el tráfico o el consumo de drogas.

#### **Abandono del menor**

El abandono del menor se produce cuando el padre, madre o persona encargada de su cuidado rechaza total y deliberadamente las obligaciones parentales (dejar a un niño sin intención de volver).

#### **Maltrato Prenatal**

El maltrato prenatal comprende aquellas situaciones durante el embarazo que pudiendo ser evitables perjudican el desarrollo del bebé (que éste nazca con un crecimiento anormal, patrones neurológicos anómalos o con síntomas de

dependencia física de aquellas u otras alteraciones imputables al consumo de determinadas sustancias), o bien cuando la madre lleva un estilo de vida inadecuado para la gestación: alimentación inadecuada, consumo de drogas, o realización de actividades físicas peligrosas. También se considera que ha existido maltrato prenatal cuando en el niño aparece el síndrome de abstinencia, o el síndrome alcohólico fetal.

### **Síndrome de Münchhausen por poderes**

El síndrome de Münchhausen se define como aquellas situaciones en las que el padre, la madre o la persona responsable del niño somete al niño a continuos ingresos y exámenes médicos alegando síntomas físicos patológicos ficticios generados de una manera activa por el propio padre, madre o responsable del cuidado del menor. Los padres inventan historias de enfermedad para lo cual falsean síntomas y pruebas o provocan algún tipo de somatización en el niño (por ejemplo una intoxicación).

### **4. ¿Por qué se producen los malos tratos?**

Es primordial clarificar y entender las causas del maltrato infantil para poder realizar una prevención y un tratamiento eficaz, ya que ello nos ayudaría a incidir en aquellos factores que lo potencian, y así procurar reducir su presencia o incluso eliminarla cuando sea posible, para evitar que el maltrato hacia los niños se produzca, o se mantenga una vez que éste tiene lugar.

#### **Modelo psicopatológico**

Al comienzo del estudio del maltrato infantil se veía a los padres como la principal causa del problema. Se considera que determinadas características psicológicas disfuncionales o desordenes psiquiátricos de los padres son la causa de las conductas maltratadoras de los padres. En este sentido, se intentaba identificar factores cognitivos, afectivos y motivacionales inherentes al individuo así como determinados problemas psiquiátricos en ellos que permitan explicar las conductas maltratadoras de los padres.

#### **Modelo Socio-cultural**

Desde esta nueva perspectiva será el contexto familiar, social y cultural en el que se encuentran inmersas las personas, lo que nos permita explicar la existencia del maltrato infantil. La violencia familiar se considera una adaptación o una respuesta a un estrés estructural o situacional, que será mayor en aquellas clases socioeconómicamente desfavorecidas, debido a que la presión o estrés que se hayan sometidas es mucho mayor, pero que no tiene por qué limitarse a ellas. Se enfatiza la influencia cultural en la explicación del fenómeno de los malos tratos. Debemos tener en cuenta que existe una aceptación cultural en el uso de la violencia, como práctica educativa de los padres, de forma que los castigos físicos se consideran socialmente un método apropiado para el control y la socialización de los menores. De esta forma no sólo se justificaría sino que se mantendría la violencia que se ejerce hacia ellos.

Desde este modelo, se considera que determinadas condiciones familiares y sociales, son las que ejercen una presión o someten al individuo a una tensión, que puede transformar a padres de alto riesgo en padres que presentan conductas de maltrato, es decir, cuando la estructura social en la que los padres viven se vuelve más estresante (desempleo, pobreza), aumenta la probabilidad de que la violencia en la familia aflore y los padres desarrollen conductas de maltrato hacia sus hijos.

### Modelo socio-interaccional

El modelo socio-interaccional del maltrato infantil se centra en los procesos de interacción entre los padres y los hijos, dentro del contexto familiar y social en el cual se desarrolla. Desde esta visión del maltrato, las características de los padres (baja autoestima, escasa capacidad para el manejo del hijo, etc.) y de los hijos (niños que necesitan una excesiva atención, desobedientes, irascibles, etc.) interactúan entre sí, de forma que en determinadas situaciones de conflicto se pueden desarrollar las conductas de maltrato. Estas interacciones entre padres e hijos, dinámicas y bidireccionales, en conjunción con determinadas variables situacionales, serán las que originen los episodios o patrones de conducta de malos tratos. Como podemos observar, en este modelo, el niño también juega un papel importante en el desarrollo y mantenimiento del maltrato. En cuanto a los padres, determinados factores cognitivos y afectivos, se conciben como importantes mediadores que influyen directamente en la localización de estas interacciones, siendo importantes sus experiencias anteriores o un pasado de malos tratos. Sin embargo, de acuerdo con esta perspectiva las características individuales de los padres y los hijos son menos importantes que la interacción que se produce entre ambos.

### Modelos multicausales: el modelo ecológico

Los modelos anteriores suelen basarse en un único factor, o resaltar la importancia de uno de ellos, para explicar el maltrato infantil. Con el tiempo, estos modelos unicausales se han presentado insuficientes. Por ello, para poder explicar de una forma lo más completa posible el complejo fenómeno del maltrato, se ha dado paso a modelos más integradores y multicausales. Modelos en los que ningún factor juega un papel imprescindible o único, para que se desarrolle el maltrato sino que atribuirán precisamente, a la conjunción de factores, las posibles causas del maltrato infantil.

Así, el modelo ecológico asume que la familia está influenciada por el contexto social en el que se halla inmersa. La familia como ecosistema se encuentra en interacción con su entorno (el vecindario o el sistema social), de forma que los cambios que se pueden producir en el exterior, junto con los cambios que se producen en el entorno familiar, pueden generar



Cartel del V Encuentro.

un alto nivel de estrés, que supera las capacidades personales o los recursos que tiene la familia para saber enfrentarse a él, y así las situaciones de conflicto y la violencia en la familia, pueden aparecer (Burguess y Youngblade, 1988). Se considera que existen cuatro niveles interaccionando de forma recíproca (un nivel personal, familiar, social y cultural). El nivel de desarrollo ontogénético hace referencia a las características psicológicas de los padres, su propia historia personal, su capacitación para desempeñar su papel de padre o madre, su percepción y sus sentimientos hacia el niño,

etc. Por otro lado se encuentra el microsistema, que representa el escenario más inmediato en el que se desarrolla el maltrato, es decir la familia. También existe el exosistema, que se refiere a la estructura social que afecta al contexto más inmediato en el que la persona se desenvuelve (el mundo laboral, las relaciones familiares y sociales, etc.). Y por último se encuentra el macrosistema, que representa el marco cultural (el sistema de valores, normas, ideología, etc.) en el que todos los sistemas anteriores se encuentran incluidos.

### **5. Factores de riesgo asociados al maltrato infantil**

Los factores de riesgo son aquellos factores que pueden predisponer al desarrollo de conductas paternas o maternas de maltrato. Su identificación es muy importante, porque a través de ella, no sólo avanzaremos en la comprensión del fenómeno del maltrato infantil, sino que se realizará una mayor prevención, al poder actuar sobre aquellos factores que precipitan los malos tratos hacia los menores.

Los factores de riesgo asociados a los menores maltratados son:

#### **Temperamento de los niños**

Aquellos niños que presentan ciertos rasgos temperamentales, que les hacen ser más inquietos (lloran más, presentan mayores dificultades para estar calmados, etc.), suelen producir más estrés a sus padres, lo que unido a otros estresores ambientales puede incrementar las posibilidades de ser maltratados.

#### **El estado de salud de los niños**

Uno de los hallazgos de la investigación sobre maltrato infantil es que los niños que tienden a estar enfermos con mucha frecuencia tienen más probabilidades de ser objeto de malos tratos.

#### **Niños no deseados o aquellos que no cumplen las expectativas de los padres**

Algunos padres que presentan conductas de maltrato, han expresado sentimientos negativos respecto al período de embarazo, al tratarse de niños que no estaban planificados o que no eran deseados por sus padres. Esos sentimientos se pueden traducir en escasos cuidados y atención hacia el niño, tanto en el período prenatal como cuando el niño ha nacido, e incluso ser un factor de riesgo importante, para que se desarrollen en los padres conductas de maltrato. También encontramos mayores porcentajes de maltrato, en aquellos menores que no cubren las expectativas que sus padres tienen sobre ellos.

#### **Menores con problemas (discapacidad)**

Algunos investigadores sugieren que algunos padres pueden reaccionar de forma negativa ante el nacimiento de un niño con problemas, e incluso desarrollar sentimientos de hostilidad hacia ellos.

#### **Menores con problemas de conducta**

Los problemas de comportamiento de los menores es otro de los factores de riesgo asociados al maltrato infantil. Los menores con problemas de conducta, pueden desencadenar un incidente específico de maltrato, pero a partir de ese momento el maltrato puede establecerse como una pauta común en la familia, en mayor medida si la conducta del menor no mejora.

Factores de riesgo asociados a los padres que presentan conductas de maltrato.

### **Características psicológicas de los padres**

Han sido numerosos los trabajos que han puesto de manifiesto cómo algunos desordenes psicológicos de los padres, suponen un factor de riesgo para desarrollar conductas de maltrato hacia los hijos, además de afectar a su propio desarrollo psicológico.

### **Padres con problemas de salud mental**

La existencia de enfermedades mentales crónicas en los padres también ha sido señalada como un factor que puede incrementar el riesgo de que el desarrollo de los menores no sea adecuado.

### **Juventud de los padres**

Existe una proporción importante de padres, entre los que manifiestan conductas de maltrato hacia sus hijos, caracterizados por su inmadurez y su juventud. La juventud de los padres, puede convertirse en un impedimento, para poder atender de forma adecuada las necesidades de los menores. La falta de preparación y su



*Los asistentes participaron activamente con sus preguntas.*

desconocimiento, les impide poder atender las necesidades de los menores, si a ello le añadimos las dificultades económicas por las que atraviesan las parejas jóvenes (falta de vivienda, escasos ingresos, etc.), que hace aumentar el estrés al que se ven sometidos, no es de extrañar que la juventud de los padres se considere un factor de riesgo significativo.

### **Padres con conductas de consumo de drogas o alcohol**

El consumo de drogas o alcohol en los padres se manifiesta como un factor de riesgo importante. Es sabido que el alcohol reduce la inhibición y produce conductas violentas en algunos casos, por ello existe un mayor riesgo de maltrato físico hacia los hijos, en aquellos casos de padres que consumen alcohol. En cuanto a los padres que presentan conductas de consumo de otras drogas, estos suelen mostrar una incapacidad para poder atender las demandas de sus hijos, dado el estado en el que se suelen encontrar debido a su consumo activo.

### **La historia infantil de los padres**

La propia historia de los padres de su infancia se ha revelado como uno de los factores de riesgo con mayor incidencia en el desarrollo de conductas de maltrato, siendo uno de los factores más estudiados y controvertidos.

### **Relaciones de pareja**

Otro de los factores de riesgo que se ha señalado, se refiere al tipo de relación de pareja que tienen los padres que manifiestan conductas de maltrato. Acabamos de hacer referencia, a la relación que existe entre la infancia de los padres y la calidad de las relaciones que tienen en su vida adulta. Aquellos padres con infancias problemáticas o incluso con experiencias de maltrato, presentaban diversas dificultades en sus relaciones de pareja o maritales.

Las dificultades en las relaciones de pareja o la existencia de unas relaciones problemáticas y conflictivas, también son consideradas un factor de riesgo para el maltrato infantil.

### **Familias monoparentales y familias reconstituidas**

Muchos de los casos de maltrato infantil en todas sus tipologías se producen en el ámbito de familias monoparentales, de tal forma que los niños que se encuentran en familias monoparentales, presentan un mayor riesgo de ser objeto de malos tratos, que aquellos que viven en familias formadas por ambos padres. Las familias reconstituidas también suponen un factor de riesgo aunque el fenómeno no esté suficientemente estudiado.

Los factores de riesgo externos a la familia son:

#### **Falta de apoyo social**

En numerosas ocasiones, se ha aludido a que tanto la presencia como la ausencia de apoyo social, tienen efectos en el bienestar psicológico. Entendiendo por apoyo social, no sólo el apoyo ofrecido por los grupos primarios (familia), sino la existencia para los individuos de una red social, que implica un conjunto de relaciones sociales en un amplio sentido (amigos, vecinos, etc.), e incluyendo también, el apoyo institucional y profesional que en algunas sociedades como la nuestra es ofrecido a aquellas personas que lo necesitan.

#### **Nivel socioeconómico**

En la mayor parte de los estudios que se han centrado en el análisis de los padres con conductas de maltrato, se ha podido comprobar cómo las familias suelen provenir de un estrato socioeconómico bajo.

#### **Desempleo / Condiciones laborales**

Las situaciones de desempleo o de precariedad laboral en los padres, suponen un factor de riesgo frente al maltrato infantil, dado el estrés y el incremento de irritabilidad que se produce en aquellos padres que se encuentran en esa situación, lo que aumenta la posibilidad de que estos puedan desarrollar prácticas y conductas de malos tratos hacia sus hijos, como forma de responder a esa presión económica o laboral.

### **6. Actuación en situaciones de riesgo social o desamparo de menores**

Las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos sean las autoridades públicas competentes en materia de protección de menores, a través de los servicios sociales, que serán los encargados de desarrollar los diferentes servicios para su protección.

La Ley obliga a las entidades públicas a investigar los hechos cuando conozca un caso de desprotección, para intervenir a través de los servicios sociales, de forma que se pueda corregir esta situación, o en su defecto se realice la tutela por el ministerio de la ley.

El primer elemento a tener en cuenta es la detección de la situación de riesgo o desamparo. Esa detección se podrá realizar por la población en general, familiares, vecinos, amigos, etc., o por parte de profesionales que suelen estar en contacto con el menor, normalmente educadores o profesionales del ámbito de la salud, etc. La detección es un elemento fundamental para poder intervenir en el caso, de ahí que sean muy importantes los programas de sensibilización de los ciudadanos en general, así como los programas de formación dirigidos a los diferentes colectivos de profesionales que trabajan con menores, con el objetivo de capacitarles con herramientas que les permitan el reconocimiento de una situación de riesgo o desamparo en los menores.

Si se detecta el posible riesgo o desamparo de un menor, la persona o institución deberá dar notificación del hecho a las entidades competentes en materia de protección de menores, generalmente los Servicios Sociales, a los Servicios de emergencia, si la situación así lo requiere, aunque también se puede comunicar a la propia entidad de la Comunidad Autónoma a quién compete la protección de los menores, a la Fiscalía de Menores o a las diferentes Fuerzas de Seguridad locales o del Estado. Debemos tener en cuenta que existen casos detectados pero que no se comunican a Servicios Sociales, por ello es esencial que la población se concientice de la necesidad de poner en conocimiento de las entidades pertinentes, cualquier sospecha o conocimiento de aquellos casos en los que pueda existir riesgo o desamparo de los menores. De igual forma, es deseable que las diferentes instituciones que trabajan con menores colaboren cada vez de manera más estrecha en la defensa de su bienestar. Esta notificación es prioritaria ya que es la única manera de evitar que los malos tratos se vayan cronificando, y que las consecuencias para los menores sean irreversibles, dado que cuanto mayor sea el tiempo que los menores viven estas situaciones, menores son las posibilidades de que puedan recuperarse de los daños causados, lo que afectaría no sólo a su propio desarrollo personal sino a sus relaciones sociales, a la vez que aumentarían las posibilidades de que se produjera una transmisión intergeneracional del maltrato, en un futuro.

Al poner en conocimiento de los Servicios Sociales Generales, el primer nivel de intervención, una situación de riesgo o desamparo de menores, comienza el proceso de intervención. Los Servicios Sociales Generales pasan a realizar el proceso de atención a la familia, para lo que realizan la historia social, recogiendo la información pertinente de la familia y haciendo un estudio de la misma, que permita realizar una valoración del caso y diseñar el proceso de intervención social, el cual dependerá de las características y gravedad del caso. Si la gravedad del caso lo requiere, se llevará a cabo el procedimiento de urgencia, de manera que los Servicios Sociales Generales solicitarán a la Comunidad Autónoma la tutela o la guarda urgente del menor, a la vez que se le buscará un alojamiento urgente a éste, al tener que separarlo de su familia.

Una vez realizada la valoración del caso nos podemos encontrar que el menor se encuentre en una situación de riesgo leve, de manera que se continuaría con el proceso de intervención en el propio Centro de Servicios Sociales hasta que la situación de riesgo hubiera desaparecido. En cambio, en aquellos casos en los que la situación de riesgo es moderada o grave, o en los casos en los que los menores presuntamente se encuentren en situación de desamparo, el caso pasará a los Servicios Sociales Especializados, que serán los que lleven a cabo a partir de ese momento el proceso de intervención, coordinándose en esta actuación con los Servicios Sociales Generales.

En el segundo nivel de intervención, los Servicios Sociales Especializados, deben realizar una valoración inicial del caso, por lo que llevarán a cabo entrevistas con la familia, así como visitas domiciliarias. Una vez realizada la valoración del caso, diseñarán el proceso de intervención, que puede suponer una intervención psicosocial en con la familia y los menores, la solicitud de medidas de protección si se valora que existe una situación de desamparo, o la derivación hacia otros servicios y recursos. Estas posibles alternativas no son excluyentes entre sí. La intervención en los Servicios de intervención se mantendrá hasta que:

- Desaparezcan las causas que la motivaron, de manera que se consiga el alta terapéutica.
- A causas de la derivación del caso a otro servicio.
- Cuando se soliciten medidas a la propia Comunidad.
- Por un abandono del tratamiento de la propia familia.

Por último, nos encontramos con el tercer nivel de intervención, la intervención de la entidad competente en materia de protección de las diferentes Comunidades Autónomas. A ella se accederá fundamentalmente a través de los Servicios Sociales Municipales. Una vez recibida la demanda por parte de estos, se lleva a cabo un estudio. Para ello se pedirán informes a aquellas instituciones que puedan aportar información sobre la situación familiar (por ejemplo la escuela) y posteriormente se realizará una valoración del caso por los técnicos de la Comunidad. Una vez realizada la valoración, las alternativas pueden ser la guarda de los menores en un centro o en acogimiento familiar; la tutela de los menores con guarda en un centro, en acogimiento familiar o en acogimiento con familia no biológica; o también puede ocurrir que se estime no adoptar ninguna toma de medidas por no encontrar causas que lo justifiquen. Sea como sea, se comunica el acuerdo tomado a los Servicios Sociales Municipales, al mismo tiempo que se le notifica a la familia.

Si la guarda del menor se realiza en un centro residencial, los Servicios Sociales municipales junto con los técnicos de la residencia llevarán a cabo un plan de intervención con la familia del menor, informando de los logros a la Comisión de Tutela del Menor. Cuando se estimara que las circunstancias que dieron lugar a la adopción de medidas de protección, se han modificado, se propondrá a Comisión de Tutela que cese la medida y se desinstitucionalice al menor para que vuelva con su familia, o en los casos en los que no sea posible, se adopte un acogimiento familiar con familia extensa o incluso una adopción. A pesar de que cese la medida de tutela o guarda, y el menor se incorpore a su hogar, el caso puede continuar recibiendo un seguimiento por parte de los Servicios Sociales Municipales.



## **VI Encuentro DDHH**

### **2005 – La Precariedad Laboral**

“El hombre es considerado como un instrumento de producción, mientras él –solo, independientemente del trabajo que realiza– debería ser tratado como sujeto eficiente, y su verdadero artífice y creador.”

Juan Pablo II: LE, 7

#### Introducción

El tema central de este encuentro fue la “precariedad laboral”. Javier Poveda, militante de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), nos habló de “superar la precariedad laboral por un empleo digno”

La presentación de experiencias corrió a cargo de Francisco Martínez Moya, militante de la HOAC, y Begoña Arias González, de la Fundación San Martín de Porres: charlaron a cerca de “la precariedad laboral, a pesar de todo, puede ser vencida” y de “la inserción laboral de las personas sin hogar”, respectivamente.

#### En detalle

Interesante resulta recordar la crónica de los acontecimientos que se sucedieron durante la jornada de aquel año.

#### Crónica

<< El 26 de Noviembre nos reunimos unas 30 personas, con representación de tres Delegaciones de Acción Verapaz Centro (Madrid, Torredonjimeno y Salamanca), para reflexionar sobre un tema que afecta muy directamente a los derechos de los trabajadores: ‘La precariedad laboral’.

Javier Poveda, militante de la HOAC, nos hizo una excelente y exhaustiva exposición de lo que es y supone la precariedad laboral. La precariedad laboral, recalcó el ponente, no es algo natural y, en consecuencia, inevitable, sino una construcción social, ligado además al actual modelo de economía globalizada. En realidad es expresión de un proceso generalizado en el mundo, que busca el sometimiento



*Javier Poveda durante su ponencia.*

de los trabajadores mediante una nueva manera de organizar el trabajo. La temporalidad en el contrato de trabajo es muy elevada, ocupando España un puesto de privilegio en este campo dentro de la Unión Europea, pues asciende a un 34'39 % sobre el total este tipo de contratos de trabajo.

La situación de los trabajadores se puede dividir en tres segmentos:

- El de integración, que estaría constituido por aquellos trabajadores que tienen un contrato fijo.

- El de la inestabilidad, los que se encuentran dentro de la situación de contrato precario.
- Y el de la asistencia, en el que se pueden incluir los que se encuentran en la economía sumergida, los parados, inmigrantes... Éste está próximo y abre a la exclusión.

Hoy es más fácil recorrer el camino que va de la integración, pasando por la inestabilidad y la asistencia, hasta la exclusión, que el inverso: salir de la exclusión para llegar a la integración.

Las consecuencias de la precariedad son graves: proyectos de vida a corto plazo, dificultad de acceso a una vivienda, cuyo precio ha subido 14 veces más que los salarios en los últimos siete años, emancipación más tarde de los jóvenes, escasa relación estudios-ocupación, subempleo y rozos con la marginación y la pobreza. Los sectores más castigados son los jóvenes, que



*Francisco Martínez y Begoña Arias.*

cobran sólo un 65% del salario medio; las mujeres, que por un mismo trabajo perciben entre un 30 y 50% menos que los hombres, y los inmigrantes.

Si la precariedad obedece a causas sociales, no sólo es posible, sino que es necesario luchar contra ella. Como directrices de esta acción el ponente marcó las siguientes: conocer, difundir, implicar y denunciar. Más en concreto, unas medidas efectivas contra la precariedad exigirían: modificar la legislación volviendo a establecer como obligatorio el contrato fijo; un período de prueba mínimo y sólo el necesario; prohibición de la subcontratación encadenada; asunción por el INEM de las funciones de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT)...

Después de la ponencia y un descanso se presentaron sus experiencias. Francisco Javier Martínez Moya, también militante de la HOAC, habló de las consecuencias de la precariedad desde su propia realidad de miembro de una familia y obrero. Pero lo más relevante es que no quedó en el lado negativo, sino que recalcó las posibilidades de salida, que encontraba en lo que él llamó, partiendo de su experiencia personal, redes de solidaridad, que desde abajo es posible ir tejiendo y potenciando.

Begoña Arias González, de la Fundación San Martín de Porres, nos presentó de forma muy bien estructurada el trabajo que desde esta Fundación se realiza para la inserción laboral de las personas sin hogar. Describió los perfiles de las personas sin hogar y la evolución que ha seguido este trabajo de la Fundación desde 1993 hasta hoy y terminó con la presentación de los diversos proyectos favorecedores de la inserción que lleva a cabo la Fundación.

En la evaluación final que se hizo en la sesión de la tarde se valoraron muy positivamente tanto la ponencia de Marco como las experiencias, que sirvieron

para conocer mejor la relevancia de este problema y su incidencia sobre la negación o recuperación de los derechos de los trabajadores, y para caer en la cuenta de que es necesario y posible trabajar en la denuncia y reivindicación de estos derechos y para construir un mundo en el que conceptos como solidaridad, justicia, igualdad y libertad sean algo más que palabras.

El Encuentro terminó -como es habitual- fijando la fecha, el lugar y los temas posibles para el próximo encuentro, que será ya el VII. La fecha se fijó para el 25 de noviembre de 2006, sábado; el lugar sería otra vez. El Albergue San Martín de Porres; y como temas posibles salieron los siguientes: Derechos de las prostitutas; la Globalización o mecanismos que crean situaciones de pérdida de derechos humanos; e Inmigración, pero centrándose en el desafío de la integración, ¿de qué manera? Se encarga a la Comisión de Derechos Humanos de Acción Verapaz que elija el que vea más oportuno o más fácil de desarrollar. >>

## **VII Encuentro DDHH**

### **2006 – La Inmigración**

“Dios sabe que no soy niun ladrón ni un bandido;soy simplemente elgrito de una víctima, quequiere vivir con el sudor desu frente. Quiero vivir yayudar a vivir a mis hermanos.iSólo pido eso!”

Bashige Michel:Carta de uninmigrante africano

#### Introducción

La ponencia de aquel año corrió a cargo de EmilioGómez Ciriano, de la Escuela Universitaria de Trabajo Socialde la Universidad de Castilla-La Mancha. El tema:“Retos de la inmigración en el momento actual”.

La presentación de experiencias fue, como siempre,variosa: “Mediación educativa” por Maika HerreroLinares, de la Liga española para la integración y culturapopular (Interculturalia), “Mediación intercultural en elámbito sanitario” por Fadhila Mammam, directora del Serviciode Mediación Social Intercultural del Ayuntamientode Madrid, y “Mujer traficada” por Marta Domínguez, directoradel Proyecto Esperanza.

#### En detalle

Varios son los textos que destacamos de aquel año: lacrónica del evento (icómo no!), la ponencia íntegra deEmilio José Gómez Ciriano y el manifiesto que redactamos,con la dirección de Emilio, en apoyo a todos aquellos quese ven obligados a migrar a otros países para buscar su futuroy no ven sus derechos defendidos.

#### Crónica

<< El sábado 25 de noviembre pasado celebramos enel Albergue San Martín de Porres de Madrid el VII Encuentroen el Área de los Derechos Humanos en el queparticipamos medio centenar de personas llegadas dediferentes puntos de la geografía española.

Comenzamos nuestra reunión con la consideracióndel sentido de estos Encuentros que llevamos teniendohace años y con la presentación en powerpoint del documento“iMe muero de hambre!”, escrito por BernardoCuesta y preparado para su proyección por Lorenzo Pascua.Nos sirvió para ambientar la reflexión de la jornada-“Retos de la inmigración”- en un contexto más ampliode problemas humanos planteados en nuestro mundoglobalizado.

La ponencia marco del Encuentro fue: “Retos de lainmigración en el momento actual”. Fue presentada porEmilio José Gómez Ciriano, profesor de la Escuela Universitariade Trabajo Social de la Universidad deCastilla-La Mancha, experto en temas de inmigración yasesor de grupos y ONG dedicadas a la problemáticade relación intercultural.

Comenzó manifestando que hoy teníamos que acostumbrrnosa vivir en un paisaje complejo, transformadoy transformador; un “paisaje con figuras nuevas” ante elque no podemos permanecer indiferentes. Y es que nopodemos estar ajenos a la injusticia estructural de nuestromundo, con una diferencia abismal entre países ricos y pobres,que provoca las migraciones. Hoy estamos más conectadosque nunca y por eso somos más corresponsables.

No podemos estar ajenos a la realidad de nuestropaís alineado en el club de los países ricos con sus políticade explotación de los países pobres y también confenómenos como la precariedad laboral, la privatizaciónde los servicios públicos, la desinversión

social, el consumismo, la competitividad, la pérdida del valor de la ciudadanía y un urbanismo dictado por el miedo.

Como tampoco podemos estar ajenos al bloqueo de las fronteras al inmigrante. Ni a los MCS que presentan al inmigrante los países de destino como lugares idílicos, o son creadores de prejuicios y estereotipos. Y no podemos estar ajenos a las políticas económicas, agrícolas, sociales y de cooperación que lejos de evitar la inmigración la fomentan por la explotación que generan en los países a los que va destinada.

El nuevo paisaje no es muy halagüeño. La triste realidad es que cada vez nos parecemos más a otros países ricos que antes que nosotros recibieron inmigrantes. La triste realidad es que no somos capaces de asumir la nueva situación. Que además endurecemos la política migratoria, generamos xenofobia y condenamos a los inmigrantes a ser ciudadanos de segunda categoría.

El futuro al que hay que mirar es la "integración" o la "inclusión" de los inmigrantes en nuestra sociedad. La inmigración de hoy no es como la anterior. Ahora el inmigrante viene a quedarse y arraigarse y esto es un reto nuevo. El ponente dio algunas pistas por las que podemos ir caminando ya:

- Atención crítica ante este mundo global y solidaridad con los hermanos del sur que nos lleve por todos los medios posibles a socavar estructuras injustas y a favorecerla acogida.
- Sustituir el modelo actual de ciudadanía por otro que permita la participación de los inmigrantes: plataformas, asociaciones, consultas, etc.
- Favorecer barrios mezclados. Protestar por modelos nuevos de urbanismo que crean individualismo, aislamiento y marginación. Hay que revitalizar los espacios cotidianos barriales y que en ellos se cumplan todos los derechos: educación, sanidad, vivienda, etc.
- Conseguir que los medios de comunicación tengan un tratamiento distinto al actual con las personas inmigrantes.
- Conseguir el derecho al voto de los inmigrantes.
- Escucharles a pie de tierra, trabajando con ellos.

Después de un tiempo de descanso en torno a un café y unos dulces pasamos a la mesa redonda que se refería a trabajos concretos con inmigrantes en el sentido de la ponencia: inclusión.

El primer espacio de trabajo fue el de la educación. Maika Herrero Linares nos habló desde el Colectivo "Interculturalia" (Liga Española de la Educación y la Cultura Popular) de la manera de incluir a padres y a niños inmigrantes sin que se sintieran extranjeros en nuestro país y en nuestras escuelas. Nos presentó el folleto "Ésta es mi escuela" como material de apoyo para sus trabajos.

El segundo espacio fue el del apoyo integral a las mujeres inmigrantes víctimas de la trata de personas y de explotación. Marta González, Coordinadora del "Proyecto Esperanza" fue la encargada de presentar este trabajo. El proyecto citado nace y se desarrolla con el apoyo de una congregación religiosa: las religiosas adoratrices. Y tiene como fondo la superación de la violación de los derechos humanos que se está produciendo con estas mujeres. De una manera clara y concisa Marta nos fue exponiendo todo un abanico de violación de estos derechos. Nos expuso también los países de origen de estas personas y las tareas que realizan con ellas desde el

proyecto: alojamiento, protección, cobertura, asistencia(jurídica, médica y psicológica), inserción laboral, retorno,sensibilización, formación y cooperación internacional.Nos dio una página web para conocer más elproyecto: [www.proyectosesperanza.org](http://www.proyectosesperanza.org).

El tercer espacio escogido fue el del ámbito sanitario.Fadhila

Mammar, Directora del Servicio de Mediación SocialIntercultural del Ayuntamiento de Madrid, fue la encargadade exponer cómo se trabaja en este tema. Noshabló de la necesidad de potenciar una nueva profesión:el/la mediador/a intercultural.

Cuando se produjo el atentadoterrorista del 11-

M hubo una muy buena atención alas personas pero una gran falta de comunicación en loshospitales y otros centros. Faltaron mediadores. Esto podíaentenderse en el año 92 pero no en el 2006. La salud y laenfermedad se viven de manera diferente desde la culturaen que nos encontremos y se necesita crear un lenguajecomún. Esa es la tarea de los mediadores.



*Emilio Gómez Ciriano durante su intervención.*

Finalizada la mesa redonda pasamos a disfrutar deuna comida común servida por el Albergue San Martínde Porres. Por la tarde continuamos con la tarea de buscar"qué hacer entre todos". Se pasó a exponer y compartirlo que los asistentes ya estaban realizando en eseámbito en distintos lugares: Madrid, Leganés, Vigo,Pamplona... Y después todos vimos que había que darun paso más en el sentido de la ponencia y la mesa redonda:la inclusión.

Coincidimos en pedirle a Emilio la redacción de unmanifiesto que nos sirviera como pauta de pensamiento y acción en este momento y pasamos a pensar en otro tema para el año próximo. Se fijó ya la fecha del 24 deNoviembre de 2007 para el próximo encuentro y hubouna coincidencia en la temática: "La vivienda: un techopara todos". Se apuntaron algunos nombres de posiblesponentes y hubo voluntarios para ir preparando estepróximo encuentro. >>

## Ponencia

### **Retos de la inmigración en el momento actual**

#### **1. Un paisaje con figuras que hay que aprender a mirar**

Hace ya unos cuantos años había un programa enTelevisión Española que se llamaba "Paisaje con figuras".Esta evocación va a sernos de utilidad para esbozar un primer acercamiento al hecho migratorio enEspaña. Un hecho migratorio que es ciertamente, unpaisaje con figuras.

El paisaje es el de los pueblos y ciudades españolas,un paisaje que se ha transformado. En esta transformaciónencontramos figuras que hace veinte o veinticinco años no estaban, o al menos, no de la misma manera.

El que haya cambiado el paisaje también implica que nosotros, en cuanto parte del mismo, hemos experimentado una transformación, a menudo sin enterarnos demasiado. La distancia temporal y la magnitud del cambio permiten intuir, ya desde un primer momento, la inoperancia de actitudes de estancamiento en un paisaje tan dinámico. Sin embargo, esas actitudes parecen hoy más de moda que nunca.

Al tiempo que dinámico, el paisaje es complejo por lo que no es sencillo comprenderlo y mucho menos vernos en él, reconocernos en él. Máxime cuando existen "intereses" muy interesados (valga la redundancia) en que el paisaje no se vea y en que las figuras tampoco se ubiquen en él.

Por tanto, antes de opinar, actuar, tomar iniciativas o actitudes respecto a la realidad de la migración y la calidad de la convivencia en nuestras sociedades multiculturales, conviene hacer un primer ejercicio: aprender a mirarla.

### **1.1 Lo que el paisaje actual nos revela**

Una mirada al paisaje de la migración en España y en el mundo, nos revela algunas cosas...

- Nos revela un mundo en el que la injusticia estructural no solo se mantiene sino que se incrementa ante la mayor de las indiferencias de quienes asistimos y asumimos dicha situación como normal.

El hecho de que, de acuerdo con el Informe sobre el Desarrollo Humano de 2006, las 500 personas más ricas del mundo tengan ingresos que equivalían a los de 416 millones de personas más pobres, y el hecho de que según el mismo informe, la acumulación de riqueza en el nivel más alto de la distribución mundial de ingresos haya sido mucho más impactante que la reducción de la pobreza en el nivel más bajo, habla de una persistencia y una continuidad de los mecanismos generadores de injusticia social en el mundo.

- Nos revela un mundo interconectado en el que no es posible desvincular decisiones locales, nacionales o internacionales de efectos globales (tanto en el plano individual como en el colectivo o en el más institucional) y que como en el la gastada metáfora del efecto mariposa nos convierte en corresponsables de la suerte de personas a las que no conocemos pero que se ven claramente afectadas. Por eso, como acertadamente dice Saskia Sassen en su libro "Guests and aliens" referido al tema migratorio: "Los habitantes de los países del primer mundo a menudo percibimos a los extranjeros como incómodos huéspedes que llaman a nuestras puertas" sin que nosotros tengamos nada que ver en ello, cuando la realidad es que nosotros, nosotras somos también corresponsables de lo que provoca la llegada de esta gente".
- Nos revela un país en ese mundo, España, que forma parte del club de los privilegiados del Primer Mundo, con una Renta Nacional Bruta que es la novena del planeta, superior a la de todo el continente africano (excluida Sudáfrica), situado geográficamente en la brecha entre la riqueza y la pobreza más grande del mundo, tan sólo separada por tan solo 14 km de mar. Un país que crece a unas tasas envidiables dentro del grupo de las naciones desarrolladas<sup>1</sup>. Un país con grandes empresas multinacionales que obtienen gran parte de sus beneficios en sus

---

<sup>1</sup> En este crecimiento tienen un importante peso sectores como la construcción, los servicios (fundamentalmente hostelería, servicio doméstico y servicios personales de mercado), sectores que son grandes demandantes de mano de obra inmigrante.

operaciones en países del Tercer Mundo. Un país con una agricultura potente, la segunda de la UE, que se beneficia enormemente de la Política Agrícola Común europea y que exporta sus frutas y verduras criadas en invernaderos, por toda Europa, aunque al mismo tiempo deja sin recoger grandes cantidades de producción agrícola porque es más barato dejarlas pudrir que recogerlas y comercializarlas.

- Nos revela un país que ha visto aumentar la precariedad en el mercado de trabajo, la flexibilización de los derechos laborales y el mercado laboral. Que ha asistido a cómo se privatizan los servicios públicos, se desinvierte en el ámbito de lo social. Un país en el que el consumismo desahogado y la competitividad se han instalado entre su población, en la que un concepto como la ciudadanía está perdiendo contenido entre la población. En el que lo estable da paso a lo "líquido, mutable, relativo" en expresión afortunada de Zygmunt Barman, un lúcido pensador de nuestros días<sup>2</sup>.

No es de extrañar que en este ámbito el miedo encuentre terreno abonado para acampar. Incluso que ya tenga su propia geografía y no ya en las fronteras de los estados sino en los mismos espacios urbanos: El llamado urbanismo defensivo de grandes manzanas cerradas en sí mismas, de áreas restringidas y vigiladas para que los que son "de fuera", no entren dentro.

"La guerra contra la inseguridad y sus peligros se libra actualmente en el interior de la ciudad, y es allí donde se establecen los campos de batalla y se trazan las líneas del frente. Las trincheras y los búnkeres acorazados que tienen por objeto parar los pies a los intrusos e impedirles el paso a toda costa, se están convirtiendo en uno de los aspectos más visibles de las ciudades contemporáneas, aunque adoptan numerosas formas y sus creadores hacen lo posible para que sus obras pasen desapercibidas, normalizando así el estado de excepción en que viven sus ciudadanos obsesionados por la seguridad", decía Bauman<sup>3</sup>.

A otra escala, pero desde la misma filosofía, los países ricos levantan fronteras legales y físicas, vigilan cualquier acercamiento de quien ose acercarse a sus orillas o lindes desde países empobrecidos. Para ello no se escatiman esfuerzos. Las cámaras, los infrarrojos, incluso los satélites son la garantía de seguridad de nuestro bienestar económico.

## 1.2 Las figuras del paisaje

El paisaje no se entiende del todo sin las figuras que en él aparecen. Ellas le dan consistencia, color y carácter.



De izq. a der, Maika Herrero, Marta Domínguez y Fadhila Mammar.

<sup>2</sup> Bauman, Z (2004) *liquid modernity*. Polity.

<sup>3</sup> Bauman, Z (2006). *Confianza y temor en la ciudad, vivir con extranjeros*. Arcadia, Barcelona. Págs. 49-50.



En el paisaje migratorio actual aparecen, como mínimo, las siguientes figuras:

- Los estados hacia donde llegan los inmigrantes, los estados de donde salen estos, y los vínculos que unen a unos y a otros.
- Los medios de comunicación social.
- Los actores económicos.
- Los inmigrantes.
- La sociedad receptora.

Figuras que, según se sitúan de una u otra manera, dibujan uno u otro paisaje:

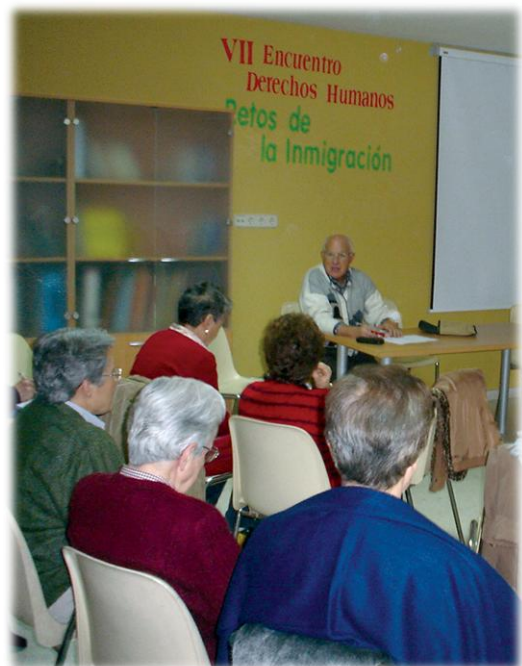
### **Figura 1: Los Estados**

Bien como actores individuales, bien como parte de instituciones u organismos de carácter supranacional juegan un papel determinante sobre los fenómenos migratorios la hora de definir y regular sus propias políticas económicas, agrícolas, sociales, educativas laborales de cooperación internacional, de inmigración, de ciudadanía. El distinto sesgo que se pueda dar a las políticas va a tener, sin duda, una incidencia distinta en la migración.

Un aspecto de gran importancia tiene que ver con el poder de los Estados de relacionarse de una manera más o menos "simétrica" en el marco internacional con otros Estados. Ejemplos sangrantes de dependencia y asimetría se producen en el caso de la Deuda Externa que soportan las poblaciones de los países empobrecidos, en las políticas de ajuste impuestas por el FMI o en las consecuencias que para los países del "Sur" tienen las barreras proteccionistas de políticas como la agrícola común europea (PAC).

En el caso de la deuda externa, bien se conoce y tolera cómo los estados deudores aplican fondos necesarios para su propio desarrollo al pago, no ya de la deuda sino de los intereses de la misma, mientras entretanto se ven obligados a desarrollar "políticas de ajuste" impuestas por el FMI, políticas que imponen recortes sociales, apertura total a la inversión extranjera y orientación de economías a la exportación. De este modo se atenta contra el Derecho a la salud, a la soberanía alimentaria y al medio ambiente de estos pueblos, entre otros derechos.

En el caso de la PAC (política agrícola común), los países empobrecidos van a ver limitada su capacidad exportadora al estar subsidiada la agricultura europea, cerradas sus fronteras a los productos que su agricultura genera o en el mejor de los casos permitida la exportación pero sujeta a altos aranceles o cupos, con lo que no resulta tan competitiva, máxime cuando los precios de las materias primas están sujetos a



*Manolo Sordo expone ante el público.*

movimientos especulativos en mercados internacionales. Todo ello acaba repercutiendo en la emigración de las poblaciones de estos países hacia el exterior.

Elementos que influyen fuertemente en los movimientos migratorios son también el modo en que estos países enfocan su cooperación internacional y ayuda oficial al desarrollo y la mayor o menor rigidez que tienen a la hora de legislar sobre cuestiones migratorias. Así, una adecuada cooperación internacional respetuosa de las realidades sociales, culturales y económicas de los países destinatarios puede ayudar a generar alternativas a la emigración. Por el contrario una cooperación internacional centrada en abrir mercados a las empresas españolas puede acabar generando flujos migratorios hacia nuestro país.

Lo mismo puede decirse de una normativa migratoria que tendrá efectos contrapuestos según se enfoque desde la perspectiva de la integración o desde la perspectiva del control y la represión.

### **Figura 2: Los Agentes económicos**

Grandes y pequeños agentes económicos inciden de una manera fundamental en los procesos migratorios y lo hacen de la siguiente manera:

- Demandando mano de obra para trabajar en sectores productivos (construcción, la hostelería o el servicio doméstico) que la requieren en grandes cantidades en los países de destino.
- Mediante inversiones productivas y especulativas en países empobrecidos pero ricos en materias primas, baratos en mano de obra y "flexibles" en cuanto a normativa laboral o de medio ambiente...entre otros.

Estos dos aspectos son centrales y ayudan a comprender la raíz de muchos flujos migratorios porque demuestran que las corrientes migratorias se hallan muy fundamentalmente incididas por la demanda en el país de destino. Dicho de otra manera. Se les necesita para dinamizar esos sectores. Por tanto no vienen sin ser llamados ni son invasores.

En segundo lugar, porque también vienen a romper otra opinión comúnmente compartida, como es la que afirma que la inversión en los países de origen de la migración es el único modo de frenar ésta. Una inversión con puros criterios economicistas acaba, muy frecuentemente, generando más migración por no tener en cuenta el respeto a las propias características culturales, económicas, sociales, medioambientales del país en el que se invierte.

Agentes económicos son también los estados y los grandes bloques económicos como el NAFTA o la Unión Europea o los organismos como la OMC (Organización Mundial de Comercio), FMI (Fondo Monetario Internacional) y Banco Mundial que con sus decisiones acaban condicionando las políticas de los países empobrecidos y la suerte de sus poblaciones como ya hemos visto.

### **Figura 3: Los medios de comunicación social**

Ejercen una notabilísima influencia en la población como creadores de opinión pública, difusores de imágenes idélicas (esto en los países de emigración), constructores de prejuicios y estereotipos, altavoces de intereses políticos y/o económicos y azuzadores de miedos. Un ejemplo muy gráfico de ello lo tenemos en unas declaraciones realizadas por una periodista en un encuentro recientemente celebrado en Madrid sobre el tratamiento de la información sobre la inmigración en el que, refiriéndose a las noticias de los cayucos llegados desde Canarias en el pasado mes de agosto,

literalmente afirmaba: "Nos vino a todos estupendamente. Y ateniámos tema de apertura y no había que pensar, hasta que el tema nos cansó o dejó de vender y se acabó. Los inmigrantes son hoy, desgraciadamente, una mayoría silenciosa que no protesta por el tratamiento que reciben y que no pide su turno de palabra -ha afirmado-. Desde los medios se les considera ciudadanos de segunda".

Otra periodista, en el mismo evento llegaba a afirmar: "En esas fechas, todas las cadenas dimos la misma información y las imágenes han provocado un impacto en encuesta del CIS".

Las declaraciones, a menudo irresponsables y poco matizadas de líderes políticos y de opinión sobre el hecho migratorio encienden miedos que van calando en la población. No podemos obviar la rentabilidad electoral que hoy día tiene la inmigración y lo útiles que son los chivos expiatorios para distraer la atención de problemas más graves.

#### **Figura 4: Los Inmigrantes**

Los inmigrantes que llegan a los países de destino -entre ellos al nuestro- y que desde las más variadas motivaciones y causas se establecen en él. Inmigrantes que conforme encuentren más o menos facilidades para salir de su país, entrar en otro, encontrar empleo regularizar su situación administrativa, devolver dinero prestado, enviar remesas, agrupar a los suyos y convivir con cierta facilidad en el país de destino, lo entenderán como un destino aconsejable para que otros emprendan esos viajes.

Aquí entran varios elementos en juego: Por un lado la fuerza de las redes familiares, del sentido de las obligaciones existente entre las propias comunidades inmigrantes, el efecto que tienen las remesas como referente de éxito/fracaso de los procesos migratorios. Por otro, el espacio de "ciudadanía" que se les deja en el país de destino.

En España, tanto inmigrantes regulares como irregulares, son titulares de los derechos a la educación y la sanidad gratuitas así como de los derechos sociales básicos. Gozando además los regulares de un régimen de derechos sociales y económicos teóricamente equivalentes al de los españoles. Sin embargo, obstáculos, trabas y requisitos a veces visibles a veces invisibles vulneran derechos fundamentales de los inmigrantes regulares como el de poderse agrupar con los suyos, el del derecho a la intimidad de los datos personales, el de la posibilidad de cambiar de sector laboral fácilmente<sup>4</sup>.



*Los asistentes siguieron con atención las ponencias.*

#### **Figura 5 La Sociedad receptora**

<sup>4</sup> A diciembre de 2006 sigue habiendo peruanas y ecuatorianas en los mismos sectores en los que hace diez años las había ¿casualidad o falta de voluntad real de que los inmigrantes dejen de ocupar el lugar que nuestro sistema económico les tiene reservado y pasen a otros espacios de convivencia?

Formada por la población autóctona del país de destino-en nuestro caso la población española- y también la población inmigrante que llegó antes y que recibe a los propios inmigrantes.

El papel de la sociedad receptora es clave a la hora de crear espacios de acogida y convivencia intercultural. Sin embargo esto es difícil cuando el sistema inculca el miedo y la desconfianza al otro como elementos que favorecen la productividad, la competitividad y el individualismo. Existe miedo a perder el trabajo, a no ser suficientemente competitivo, a no estar al día, a convertirse en un desechable del sistema, a no poder pagar la hipoteca. Miedo que trae consigo una vivencia del tiempo distinta... Ni se cuidan las relaciones ni se profundiza en ellas, ni la vivencia actual del tiempo da para una reflexión o un contraste profundo. Se asumen eslóganes, opiniones e imágenes creados por otros y al servicio del Sistema neoliberal.

El nuevo modelo de ciudad sin plazas, sin espacios públicos de encuentro más que los grandes centros comerciales es un reflejo del tipo de persona que en ella vive y al tiempo promueve un modo de estar individualista en que las personas se acaban encontrando mientras consumen en centros comerciales o se divierten en "megaespacios" de ocio consumista. Desde esta pobreza de relaciones, este ritmo vertiginoso y este miedo omnipresente no es fácil crear espacios de convivencia e interrelación.

## **2. Una transformación que supone un cambio de modelo...y que necesita su tiempo y su substancia**

El paisaje que han dibujado las diversas figuras a lo largo de estos últimos veinticinco años, y que hemos descrito de una manera un poco gruesa en los párrafos anteriores no resulta especialmente halagüeño. España va camino de repetir los errores cometidos por países vecinos con mayor tradición de recibir inmigrantes.

La política migratoria de los distintos gobiernos de nuestro país se ha caracterizado por su carácter errático, sus frecuentes altibajos, su falta de visión a largo plazo y, en el momento actual, tras unos pasos esperanzadores dados en los años 2004 a 2006 se ha vuelto a alinear con los postulados más duros actualmente vigentes en la UE.

A mayor abundamiento, la percepción de la inmigración por parte de los españoles se asocia a un problema, en concreto como el mayor problema que tiene España. Así lo vienen manifestando los barómetros del CIS desde el pasado mes de septiembre<sup>5</sup>.

Los efectos que puede acarrear la mera continuidad de la situación actual amenazan seriamente la posibilidad de una sana convivencia intercultural a corto plazo, a menos que se ponga adecuado remedio a la situación. Es necesario pues actuar urgentemente para transformar inercias negativas en posibilidades de encuentro. Ello implicará plantear iniciativas, propuestas y modelos que socaven estructuras de injusticia social de un modelo neoliberal vigente profundamente inequitativo. Sin embargo esto ha de hacerse con calma, sabiduría, reflexión y cuidado, tres elementos que hoy día también van a contracorriente.

## **3. Algunas pistas para comenzar**

La construcción de sociedades interculturales sanas y saneadas es inseparable de la corresponsabilización con el momento histórico presente y con su transformación. Ello pasa por saber nos parte del proceso migratorio y pasa también por tratar de que desde

---

<sup>5</sup> En este sentido ver: [www.cis.es](http://www.cis.es).

nuestra responsabilidad contribuyamos a crear las condiciones de posibilidad para que la convivencia intercultural pueda darse.

El primer ejercicio para conseguir esto consistirá en cultivar una atención crítica ante lo que está pasando en el mundo, una atención que inevitablemente generará en una lucidez doliente por la situación de cientos de millones de personas a las que se ha privado de futuro en los países del Sur y a los que, cuando emigran, se mira con desconfianza desde un Primer Mundo que se debate entre la necesidad de su fuerza de trabajo y el miedo, el desprecio y la desconfianza, que producen.

Esta atención no se puede cultivar desde cualquier sitio. Es necesario hacerlo desde un modelo de escucha distinto, más pegado a tierra, alternativo a los loganes adocenadores y a los mensajes alarmistas de los medios de comunicación social. Tampoco se puede hacer en soledad, es necesario trabajar con otra gente que está en los mismos espacios y desde luego, partiendo de los mismos destinatarios que son tanto los inmigrantes como la sociedad de recepción, que, con un poco de suerte y un mucho de trabajo, podrá llegar a ser finalmente sociedad de acogida.

En tercer lugar, es preciso empezar a poner en cuestión, sin miedo alguno, un concepto de ciudadanía como el vigente, que al tiempo que incluye a unos excluye a otros. Apostar por hacer real en los barrios el ejercicio de derechos ciudadanos que no pueden hacerse efectivos a nivel legal (como por ejemplo el derecho a la participación) desde la creatividad, a través de plataformas y espacios adecuados es una labor absolutamente necesaria para que el "nuevo vecino" se sienta parte de la sociedad.

Ello implica otras cosas:

### **Primero**

Dar a nuestras posibilidades de participación y expresión el peso y la importancia necesarios. Un ejemplo es el ejercicio del derecho al sufragio activo en las elecciones. Nuestro voto significará la apuesta por otra manera de hacer política social, económica, de migraciones (por ejemplo en las elecciones generales pero también en referéndum como el de la Constitución Europea). Otro ejemplo puede estar en la utilización efectiva de los mecanismos de consulta a la ciudadanía que los políticos y gobernantes ponen a nuestro alcance para expresar opiniones (por ejemplo en los planes de ordenación urbana).

No deberemos quedarnos únicamente aquí. La creatividad nos debería empujar a ir más allá y promover ámbitos de participación desde lo "no formal" en los que nadie quede excluido.

### **Segundo**

Caer en la cuenta de que la interculturalidad es cosa de vecindarios y sucede entre vecinos. No podemos permitir la segmentación étnica de nuestras ciudades. La convivencia necesita barrios mezclados, servicios públicos a los que acudan nuevos y viejos vecinos. En el momento en que se consume la división étnica de la población por barrios la interculturalidad no será posible y los prejuicios y estereotipos frente al otro se multiplicarán. Es necesario y urgente hacer una apuesta porque todos los barrios de las ciudades tengan dotación de servicios, comunicaciones, vivienda de calidad equiparables de modo que nadie tenga que salir.

### Tercero

Es necesario revitalizar, regenerar, recrear los espacios cotidianos barriales porque es ahí, donde yo me puedo encontrar con mi vecino y vecina, donde le pongonombre y cara y el me lo pone a mí, donde podemos resolver nuestros problemas y dificultades y donde se podrá cuestionar los prejuicios y estereotipos. Desde allí, y solo desde allí podremos ver: "la casa y la escalera en un lugar común, el viento que nos mece en un lugar común o escuchar los diferentes cantos del lugar" como dice el cantante Pedro Guerra.

#### 4. Pequeño apéndice conclusivo... para recomenzar

No quisiera culminar este artículo sin hacer constar al lector que la construcción de la interculturalidad no es algo anexo y que se sitúa al margen de su vida cotidiana, sino que por el contrario, tiene que ver fundamentalmente con la manera en que gestiona su propia cotidianidad en términos de tiempo, relaciones, información, voto, elección de artículos de compra... Y, muy especialmente, de miedos.

Tampoco quiero dejar de señalar el hecho de que la inequidad avanza inexorable con sus consecuencias y de que todo tiempo perdido sin tomar opciones personales, institucionales, nacionales o institucionales, es tiempo que habrá que recuperar.

#### Manifiesto

- 1) La presencia de inmigrantes de diversas procedencias en las calles de ciudades y pueblos de España evoca nuestro pasado como pueblo que hace no demasiado tiempo se vio también forzado a emigrar, no hace recordar dificultades, sacrificios y vicisitudes que tantos compatriotas tuvieron que pasar para lograr un futuro mejor para ellos y sus hijos.



- 2) La presencia de inmigrantes hoy nos *Lectura del Manifiesto.* revela una raíz de injusticia estructural y de violación de Derechos Humanos (civiles y políticos, pero también económicos, sociales y culturales) que se encuentra en la génesis del proyecto migratorio. Raíces de injusticia mundial que existían ya cuando nuestros compatriotas emigraban y que hoy día siguen existiendo, si cabe, agravadas.
- 3) El sistema económico neoliberal, profundamente antievangélico despersonaliza, separa y sigue creando esclavos. Los inmigrantes son hoy, en muchos aspectos, la mano de obra barata que necesita la maquinaria del sistema para seguir generando injusticia social. Nuestro modo de posicionarnos política, social y económicamente puede influir en que esta situación comience a cambiar.
- 4) Nuestro posicionamiento pasa irremediablemente por construir una conciencia crítica que nos ayude a vivir una cotidianidad en la que desde una toma de decisiones, adecuadamente dimensionada en la corresponsabilidad con la situación del mundo y de nuestros hermanos más vulnerables, apostemos por la creación de espacios de acogida y transformación social.
- 5) La vivencia de la fraternidad- sororidad, la recuperación de la memoria histórica, la escucha activa, la vivencia de un tiempo posibilitante de encuentros y la revitalización de espacios comunitarios son ingredientes esenciales para hacer posible una nueva forma de ciudadanía inclusiva y no excluyente, que ponga las bases de la convivencia intercultural.
- 6) No podemos permitir que se levanten fronteras en el interior de nuestras ciudades del mismo modo que no podemos permitir que se levanten fronteras entre los países y los pueblos. El urbanismo defensivo de las ciudades destruye barrios, amenaza la convivencia y genera guetos. La interculturalidad únicamente se gesta en los barrios y su construcción nos compete a todos los vecinos y vecinas.

## **VIII Encuentro DDHH**

### **2007 - El derecho a la vivienda. ¡Un techo para todos!**

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.”

Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

#### Introducción

La ponencia principal de aquel año corrió a cargo de Gemma Gallardo, de la Asociación Pro-Vivienda: “Situación actual del acceso a la vivienda y perspectivas de futuro”, se titulaba.

Tras un breve café, Mariano Monjas, de la Asociación de Vecinos Los Pinos de San Agustín, nos planteó una experiencia muy concreta: el acceso a la vivienda en Vallecas. Por otra parte, Diego Lores, de la Asamblea Precaria en Loita (Vigo), nos habló de los jóvenes y la vivienda. Blanca Irene López Garzón nos habló de los Derechos Humanos en Colombia.

#### En detalle

Dos son los textos que resaltamos: la crónica del evento elaborada por nuestros colaboradores aquel año, un manifiesto de protesta que reivindica el derecho a una vivienda digna y un texto que recoge nuestras creencias sobre qué es una casa.

#### Crónica

<< Unas cuarenta personas venidas de distintos lugares nos reunimos el sábado 24 de noviembre en el Albergue San Martín de Porres de Madrid para celebrar el VIII Encuentro en los Derechos Humanos.

Este año tocaba el “derecho a la vivienda”, aunque por la tarde también tomaría la palabra Blanca Irene López Garzón para hablarnos de los Derechos Humanos en Colombia.

Después de una presentación audiovisual del sentido de estos Encuentros tomó la palabra la ponente: Gemma Gallardo, de la Asociación “ProVivienda”. Comenzó poniendo de relieve la importancia de este derecho mencionado en la Constitución de los Derechos Humanos y en la Constitución Española. Y a continuación nos expuso algunos puntos que intentaremos resumir:

El débil cumplimiento en España del derecho a la vivienda. Juntamente con el paro, la vivienda es una de las cosas que más preocupa a los españoles según las encuestas. España no es un país carente de viviendas ya que hay 1,48 viviendas por hogar según recientes estadísticas.

En nuestro país tenemos un modelo de acceso a la vivienda muy duro tanto por las condiciones que se exigen para adquirirla como por el mercado, que en su mayoría es de compra y no de alquiler; y cuando es de alquiler los precios son muy elevados.

Además se ha extendido mucho la costumbre de adquirir una vivienda segunda por inversión o especulación. El caso es que en España más del 80% de la vivienda es de propiedad, el 16% de alquiler privado y el resto alquiler público.

Hay una cultura de propiedad más que de alquiler, algo muy diferente a otros países de Europa. Y por supuesto que esta cultura no es natural sino promovida por los estados como una forma de mejor control de la población.



Otro tema que trató la ponente fue el de la "vivienda protegida". Entre los años 95 y 98 es cuando ha habido en España más vivienda protegida (41,9%). En la actualidad la "vivienda protegida" ha subido mucho de precio. Un alquiler de vivienda protegida puede costar 600 € en Madrid. La vivienda ha subido mucho más en proporción con la subida de los sueldos. Si queremos una vivienda más barata tenemos que irnos a Extremadura: 180 €.

Comprar o alquilar una vivienda supone hoy un gran esfuerzo para las personas que influye enormemente en sus largas jornadas de trabajo, en su comunicación y en su ocio.

En este momento hay una demanda mayor de vivienda a causa del aumento de los hogares unipersonales, de las madres con hijos, de las familias reconstituidas... Y sin embargo no es fácil acceder a ella. Las familias tienen que soportar la cohabitación de muchas generaciones juntas a causa de la dificultad de la emancipación, con todos los problemas que esto lleva consigo.

España es un país que dedica muy poco presupuesto a la vivienda protegida, lo mismo que a los gastos sociales, aunque hay diferencias según las Comunidades Autónomas (Cataluña o el País Vasco son las Comunidades que más dedican a este tema). Además la vivienda protegida se deja a la iniciativa privada o se hace en tales condiciones que es impagable para gentes medias y más para las pobres.

Hay un plan que estimula el alquiler, primando al que alquila para favorecer su emancipación. Esto sobre todo va dirigido a los jóvenes entre veintidós y treinta años. Pero tiene la contrapartida de que con esta prima los alquiladores suben sus cuotas de alquiler. Hay quien piensa que todo esto son medidas populistas o electoralistas debido a que se anuncian a bombo y platillo. Lo que es cierto es que en las deducciones de la Declaración de la Renta se favorece más la vivienda comprada que la alquilada.

El Plan Nacional de Acción para la Inclusión (PENAI) prevé una atención a la "exclusión residencial". Es importante urgir el cumplimiento de este punto porque hemos perdido el valor de la importancia vital de la vivienda o de la "casa" para el desarrollo personal o familiar.

A nivel europeo hay una organización (FEANTSA) que se preocupa de este tema, con una especial incidencia en las personas sin techo. Es importante que en nuestro país se dé en la presente década (2007 - 2016) un gran pacto por la vivienda que facilite tanto el acceso a viviendas de los jóvenes como de los mayores. También de los discapacitados. Un pacto que prevenga la exclusión y facilite el alojamiento de los "sin techo". Un pacto que facilite nuevas tipologías de viviendas (por ejemplo con algunos servicios comunes, como lavandería).

Una medida importante sería que en todas las comunidades se pusiera en marcha un departamento de registro de demandas de viviendas públicas. Hoy cuando quieres una vivienda pública no sabes muy bien a dónde tienes que dirigirte.



*Mariano Monjas, en el centro.*

Después de unos minutos de descanso, en los que el Albergue San Martín de Porres nos obsequió con un café, continuamos con la mesa redonda de experiencias en torno a la lucha por la vivienda.

En primer lugar Gemma Gallardo nos mostró a través de un video las experiencias que se están dando en "ProVivienda" de mini- residencias o pisos tutelados.

Después Mariano Monjas de la Asociación de Vecinos Los Pinos de San Agustín, de Vallecas, nos comunicó con entusiasmo su experiencia de lucha por la vivienda en ese barrio. Nos habló de la época del chabolismo, de la especulación con los terrenos de los Hermanos Santos y otros. Del paso del chabolismo horizontal al vertical.

De cómo con la llegada de la democracia las condiciones mejoran dándose la construcción de un gran número de viviendas y consiguiéndose con la lucha vecinal un buen equipamiento de parques, jardines, centros de enseñanza, etc... Hoy el problema es que falta equipamiento para los mayores. Hay que rehabilitar las viviendas dotándolas de ascensores. Se ha comprobado que un 40% de los mayores no salen a la calle. Hay que mejorar las calles y aceras. Y sobre todo hay que conseguir una nueva ley de propiedad horizontal que permita atajar la insolidaridad de muchos vecinos que impiden las mejoras comunitarias. Él se muestra optimista y cree que pronto se conseguirá.



*Blanca Irene López Garzón.*

De momento ya hay algunos edificios que han logrado los ascensores y las aceras y las calles han comenzado a mejorar. Aunque hay cosas que ya no tienen solución, como la mala reubicación de la población marginada en Vallecas que ha dado lugar a la creación de "ghettos". El problema es que la actual Comunidad de Madrid va por el mismo camino en la reubicación de la población marginada de Cañada Real.

Finalmente intervinieron Diego Lores y Maria Saiz que nos hablaron de su lucha por la vivienda desde la organización gallega "Precarias en loita".

"Precarias en loita" es una red, una coordinación de grupos de jóvenes que coinciden en una lucha común contra toda precariedad: vivienda, trabajo, falta de movilidad, consumismo etc... apuntando sobre todo a su causa que es este sistema capitalista en el que nos vemos envueltos. En el tema de la vivienda su lucha es contra la especulación, pero es también una mentalización sobre el derecho a la vivienda para todos y a los albergues para los "sin techo". También su preocupación es el urbanismo: hacer una ciudad habitable y quitar todas las barreras arquitectónicas. Apoyan a los que hacen ocupación de viviendas. Últimamente hicieron una original manifestación en Vigo en la que denunciaron la especulación que se va a hacer con las viviendas del casco viejo de la ciudad, que en la actualidad son el lugar de vivienda de muchos "sin techo".

Después de una fraternal comida obsequiada por el Albergue de San Martín de Porres continuamos nuestra reunión.

Blanca Irene López Garzón nos habló de "Colombia: el desafío de una vida con dignidad", manifestando situaciones de violencia hacia el pueblo campesino, de las cuales no suelen hablar los medios de comunicación.

A continuación hicimos una evaluación del Encuentro manifestándose que había sido muy positivo en todos sus aspectos. Únicamente echamos de menos una mayor participación, siendo el tema interesante y habiéndose hecho suficiente publicidad desde Acción Verapaz y también desde la web de los Dominicos. Quizás tendríamos que hacer más difusión "boca a boca". Entre los compromisos manifestados destacamos el de promover gestos concretos de la Orden de los Dominicos en este sentido; que demos utilidad a nuestros grandes edificios y seamos consecuentes a la hora de hacer ventas de solares o inmuebles.

Programamos nuestro próximo encuentro para el 29 de Noviembre de 2008 y escogimos de entre los dos temas propuestos -Derecho a la Salud y Derecho a la Información- el segundo.

Se manifestó la publicación realizada desde Acción Verapaz de un documento sobre la pobreza que convenía divulgar. También se leyó otro que podía ser nuestra respuesta a las carencias en el Derecho a la Vivienda. Fue bien recibido por todos y decidimos enriquecerlo con algunas aportaciones habidas en este Encuentro. Con motivo del próximo aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos también saldrá otro documento, esta vez titulado "Violencia Institucionalizada y Derecho a la Paz".

Y con estas últimas intervenciones dimos por terminado nuestro Encuentro pasadas ya las 5 de la tarde. >>

### Manifiesto

#### **El derecho a la vivienda: un techo digno para todos**

Este fue el tema tratado en el VIII Encuentro de Derechos Humanos organizado por la Comisión de Derechos Humanos de Acción Verapaz. Cada año se celebra este Encuentro en la proximidad de una fecha muy señalada: la fecha en que la Asamblea de las Naciones Unidas hizo su Declaración de Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948.

Si por Derechos Humanos entendemos aquellas facultades o valores que corresponden a toda persona para la garantía de una vida digna, disponer de una vivienda constituye uno de esos derechos. Así lo reconocen la Declaración de las Naciones Unidas y el artículo 47 de la Constitución Española, pues carecer de un techo supone para una persona y una familia, una merma en sus posibilidades de vida digna.

Ocurre que del dicho al hecho siempre hay un trecho, que se manifiesta en la dificultad de conseguir este derecho por parte de muchas personas, jóvenes y no jóvenes y en la multiplicación de las manifestaciones para reivindicar una vivienda digna. Los eslóganes que en ellas se oyen muestran a las claras lo que se denuncia y reivindica:



*Gemma Gallardo.*

"¡Terrorismo inmobiliario, no!"; "Gente sincasa, casas sin gente"; "Seguimos sin techo ni derecho, hipotecados, endeudados o dejándonos la mayor parte del sueldo en el alquiler".

Las razones de este desfase entre proclamación del derecho y su realización práctica son múltiples, pero la fundamental es un sistema que promueve la búsqueda del máximo beneficio a costa de todo y de todos, que, como el rey Midas, busca extraer oro de todo, hasta de las necesidades de las personas.

Para ver la importancia y legitimidad de la reivindicación de este Derecho a la vivienda podemos empezar haciéndonos eco de lo que evoca para nosotros la palabra "casa":

- La casa es lugar de encuentro y de acogida. Casa sugiere confianza, ternura, bondad, encuentro. En casa siempre somos esperados... Se trata de algunas de las experiencias más dichosas que las personas vivimos.
- La casa evoca seguridad y protección. La casa te guarda, te protege de las adversidades del exterior: del agua, del frío, del calor... En la casa nos sentimos a salvo.
- La casa es el lugar donde crecemos y maduramos como personas. La casa es testigo y compañera de nuestros pasos y de nuestro ser itinerante.
- Una casa se construye en atención a los demás, evoca una familia. La casa tiene poder de integración, de convocatoria. Un hombre sin casa es un ser disperso y perdido.
- La casa evoca de manera muy particular el amor fraterno. Construyen la casa los que en ella viven, los que en ella dialogan, los que en ella lloran, los que en ella ríen, los que en ella discuten, los que en ella se quieren... Cada casa tiene el alma y el espíritu de quien habita en ella. La casa resume lo que en ella se ha vivido: nacimientos, despedidas, vivencias personales y colectivas de sus moradores. Cada casa tiene su propia historia.
- La casa es hogar para compartir. En la casa se comparten horas de dicha y de tristeza. Es espacio privilegiado de celebración. Se comparte el descanso; la casa es como una inmensa cuna que nos sostiene, que nos da reposo. ¡Por fin estoy en casa!, decimos. Descansamos al entrar en ella.
- La casa es lugar para el cultivo de la interioridad. La casa favorece el silencio, el pensamiento, la escucha... Sólo se dan los ruidos que tú metas en ella, o que tú utilices en ella.
- La casa es el lugar donde eres tú mismo, sin disimulos, sin caretas, sin importarte las apariencias, el qué dirán. En casa 'andas tranquilamente en zapatillas', no importa lo exterior, el 'ser otro'.



*Los asistentes no perdieron detalle de las ponencias.*

- La casa te pide que la cuides, que la limpies, que la trates bien, pero te da... todo el poder sobre ella, te nombra su dueño. Tú dispones de la llave para entrar y salir, para abrir y cerrar, y para compartirla con quien tú eliges y quieres.
- Hay casas individuales, aisladas... pero lo normal es estar adosado, rodeado de vecinos... arriba, abajo, puerta con puerta. Tener una casa es sentirse acompañado. Tener la seguridad de que el otro y tú estáis ahí, ... cerca... para lo que necesitéis, para lo que os pidáis...
- Una casa es símbolo de permanencia. Normalmente una casa es para toda la vida, no es algo cambiante, pasajero. De ahí que, con el tiempo, acabe siendo algo muy tuyo.

Por esto, tener una casa es esencial para la persona. Por esto, el derecho a la vivienda es un derecho humano fundamental y para hacerlo realidad nos parecen importantes las siguientes propuestas:

- Apostar por nuevas tipologías de viviendas, para adaptar la oferta a los cambios en las estructuras familiares.
- Frente a la subida de los precios la alternativa sería las subvenciones a las rentas.
- Crear un parque público de vivienda en alquiler social atractivo para los ciudadanos. Un parque de alquiler estable, seguro y accesible a las necesidades contribuirá con el tiempo a facilitar el cambio de la propiedad al alquiler.
- Incrementar el gasto público destinado a vivienda.
- Aumentar las viviendas de promoción pública y la vivienda protegida en alquiler.
- Crear registros públicos de demandantes de vivienda.
- Eliminar el apoyo fiscal a la compra o igualar ese apoyo a los inquilinos.
- Caminar hacia la concertación entre los diferentes actores implicados.
- Conseguir con efectividad que se pueda hacer el proceso de cambio de un alojamiento temporal a un alojamiento estable, con intervenciones integrales y en red.

En definitiva se impone la necesidad de alojamientos estables, adecuados y accesibles para dar respuesta al derecho de una vivienda digna para todos los ciudadanos.

## **IX Encuentro DDHH**

### **2008 - El derecho a la información. ¡No a la mediocracia!**

"El ciudadano ha de empeñarse en conseguir una información que sea fuente de conocimiento, conjurando para ello las tiranías y la lógica que constriñen a la información mediática y la rebajan a una información mediocre. La mediocracia es una democracia mediocre. Para luchar contra la mediocridad se impone, a mi juicio, recuperar la idea de que el ser humano es, sobre todo, logos: razón y lenguaje."

Victoria Camps: Sociedad de la Información y ciudadanía

#### Introducción

"El derecho a la información, no a la mediocracia" fue el título de la jornada. La ponencia central de aquel año trató sobre la "situación actual del derecho a la información y responsabilidad ciudadana", defendida por Quintín García, dominico y periodista.

Las experiencias corrieron a cargo de Benjamín Forcano, de la Revista Éxodo y Editorial Nueva Utopía, Antonio Zugasti, Equipo de Comunicación Educativa (ECOE), y Evaristo Villar, de Redes Cristianas y Revista Utopía.

#### En detalle

Destacamos la crónica de la actividad, variada y amenazada por la habilidad didáctica de los ponentes y la participación del público asistente.

#### Crónica

<< Unas cuarenta personas venidas de distintos lugares nos reunimos el sábado 22 de noviembre en el Albergue San Martín de Porres de Madrid para celebrar el IX Encuentro en los Derechos Humanos. Este año nos tocaba reflexionar sobre el "Derecho a la Información".

Se abrió el encuentro con una presentación audiovisual -"Pero, ¡qué te han hecho en la cabeza!"- sobre el sentido de este "Derecho a la Información" y los obstáculos con los que se encuentra, realizada por el ECOE. Después tomó la palabra Quintín García, dominico y periodista. Comenzó Quintín comentando el sentido de su ponencia. Mejor que ponencia diría "tertulia participativa". Y mejor que "el derecho a la información" podría titularse: "el derecho a la información y opinión hoy". Y es que ambos derechos van unidos en el mismo artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Resumimos algunos de los puntos de la tertulia:

- Hoy tenemos a nuestra disposición múltiples medios e instrumentos que nos permiten ejercer el derecho a la información y a la opinión. Tenemos los medios comerciales tradicionales. Tenemos nuevos espacios informativos y de opinión en Internet. Tenemos también medios alternativos de contrainformación en papel y en Internet. Y tenemos los pequeños medios de las Asociaciones u ONGD a las que pertenecemos. Una pregunta: ¿Cuánto consumimos o usamos? ¿Somos capaces de filtrar tanta información y llegar a tener un pensamiento propio? (Quintín nos ofreció un dossier informativo sobre todos estos medios).
- La presencia de tantos medios de información y opinión amplía sin duda nuestros conocimientos pero también nos puede producir hartazgo, pasividad, dependencia, confusión, superficialidad.

- Los medios comerciales tradicionales son cada vez mayores corporaciones multimedia con intereses comerciales, políticos y económicos. Nos ofrecen grandes productos informativos y de diversión pero seleccionan la información y la opinión en función de sus intereses; callan, potencian o manipulan al destinatario – muchas veces indefenso – en función de sus intereses. La Iglesia como corporación también se incluye en el mismo paquete, sobre todo a través de su cadena de Radio y Televisión: la COPE.
- El universo informativo de Internet ofrece una gran riqueza de información y opinión. Pero requiere una habilitación técnica, cultural y económica para su uso. Muchos sectores de la población mundial no tienen acceso a este medio.
- Sobre los medios alternativos o de contrainformación se puede decir que son muy interesantes porque contrarrestan la información de los grandes medios comerciales. Son más participativos y horizontales, no tienen intereses económicos y permiten las firmas tanto de grandes intelectuales como de gente de base. Tienen el inconveniente de la menor calidad que los productos comerciales y de la falta de profesionalidad. Lo mismo podría decirse de los pequeños medios; añadiendo que dan unidad y sentido de pertenencia a asociaciones, grupos y ONG.
- Un criterio de uso de todos ellos sería elegir conociendo su procedencia y posibles intereses y usarlos reflexivamente. Pero también hay que procurar estar presentes en los grandes medios sobre todo ofreciendo información y opiniones específicas de los medios a los que pertenecemos. Se apuntó en el diálogo que el número 84 de *Éxodo* (año 2006) ofrecía una interesante "reflexión sobre los medios de comunicación". Y también se apuntó la existencia de páginas web elaboradas dentro de las Asociaciones de los asistentes: [/fundacionsmp.org/](http://fundacionsmp.org/), [/enredpsh.org/](http://enredpsh.org/), [/redescristianas.net/](http://redescristianas.net/), [accionverapaz.org/](http://accionverapaz.org/), etc.



*Zugasti, Villar y Forcano, de izquierda a derecha.*

Después de una pausa para tomar un café, obsequio del Albergue San Martín de Porres, continuamos con la mesa redonda de experiencias de medios de información.

- Benjamín Forcano, director de la revista "*Éxodo*" y de la Editorial "*Nueva Utopía*" nos habló en primer lugar de la revista que precedió a "*Éxodo*": "*Misión Abierta*", revista fundada en 1975 como otra voz de Iglesia en clave conciliar y evangelizadora. Pero como la jerarquía eclesial no admite la disensión, después de años de problemas, la revista fue suprimida en 1988. No hubo posibilidad alguna de diálogo. Pero a partir de ahí nace otra nueva revista: "*Éxodo*". Y también una editorial: "*Nueva Utopía*". Esta vez como entes libres no adscritos a ninguna institución eclesial. Esto dio unas posibilidades de información impensables desde la adscripción a una congregación religiosa. La autoridad religiosa maneja la información y es muy difícil competir con ella. Pero hoy hay más posibilidades porque

la sociedad nos brinda más conciencia de confrontación, oportunidades de discernimiento y medios para ejercer nuestros derechos.

- Antonio Zugasti nos presentó la experiencia del ECOE de Vallecas. El ECOE comienza como un departamento de la Delegación de Catequesis de la Vicaría IV en tiempos de Alberto Iniesta. Produce abundante material audiovisual en formato de diapositivas sobre temas de formación cristiana y social. Pero dado el carácter de formación alternativa que va tomando se emancipa para evitar problemas y forma el ECOE (Equipo de Comunicación Educativa). El gran animador fue Martín Valmaseda que después se va a Guatemala y funda CAUCE. Del formato de diapositiva se pasa al formato video y más tarde al DVD. En este momento se está pensando en la forma de introducirse en Internet. Posee un amplio catálogo que puede consultarse en su página web. Su lema es ir más allá de lo normal. Si lo normal es "entérate y basta" lo que el ECOE propone es "mejor, mira y piensa".



*Quintín García, dominicano y periodista, durante su ponencia.*

- Evaristo Villar nos habla de la revista "Utopía" y de "Redes Cristianas". "Utopía" (Revista de Cristianos de Base) nace con el deseo de agrupar boletines más pequeños existentes entre los cristianos de base, por eso su Consejo de Redacción está compuesto de personas pertenecientes a dichos colectivos de base: Comunidades Cristianas Populares, Somos Iglesia, Iglesia de Base, etc... Tiene ya casi veinte años de antigüedad y más de un millar de suscriptores. Forma parte de los medios de comunicación alternativos de la Iglesia. En la misma línea está la página web "redes cristianas" portavoz del Colectivo de dicho nombre. Un amplio colectivo católico de ámbito estatal -147 grupos, comunidades y movimientos-, con talante crítico y aperturista, inspirado en el Evangelio y en el espíritu del Vaticano II, que ante la compleja situación que está atravesando la sociedad y la Iglesia han decidido coordinarse para actuar con mayor eficacia y responsabilidad.

Finalizada la mañana, José Luis Alcalde nos propuso rezar el "Ángelus de los MCS":

- El ángel del señor mediático se anunció en los medios y concibió el consumismo...
- He aquí los esclavos del señor mediático, hágase en mí según tus anuncios...
- Y la palabra se hizo medios y habitó entre nosotros...
- Oremos: Gracias Señor, porque hay mediáticos como estos tres que nos salvan del mal eterno... por los siglos de los siglos...

Después de una fraternal comida obsequiada por el Albergue de San Martín de Porres continuamos nuestro encuentro poniendo en común los ecos de las actividades de la mañana y estableciendo planes para el año próximo:



- El sistema capitalista en el que nos movemos es incompatible con los Derechos Humanos. El capitalismo lleva consigo una dictadura económica que hace que los Derechos Humanos no sean efectivos. Tenemos que ser conscientes y actuar sin miedo en espacios alternativos, aunque seamos pocos. Tenemos que fomentar la ciudadanía y la sociedad civil.
- Para todo cristiano la lucha por los Derechos Humanos es algo fundamental. No puede haber incompatibilidad entre ellos y ninguna religión, y menos la cristiana, pues ellos son un resumen del ideal evangélico. Por eso con más razón hemos de actuar. Y uno de los primeros campos a actuar es dentro de la misma Iglesia. Si dentro de ella no hay democracia y respeto a los Derechos, ¿cómo podemos ser testimonio en la sociedad? Tenemos el testimonio de grandes personas que han ido por delante: Casaldáliga, Oscar Romero...
- Es importante que tengamos encuentros como el de hoy que nos ayuden a formarnos en el uso responsable de los medios de comunicación social.
- La "crisis" está siendo un momento importante de deterioro de los derechos humanos: derecho al trabajo, derecho a la vivienda, a la inmigración, a la alimentación... El "sistema" está agotado, urge buscar salidas.
- Desde esta Asamblea de Acción Verapaz se nos propone un plan de trabajo para este año, animado por la Comisión de Derechos Humanos, en esta línea de la "crisis" que provoca un deterioro de los Derechos Humanos... Podría ser hacer una lista que resumiera los tres derechos básicos más conculcados en este momento y empezar a buscar teórica y prácticamente la manera de lograr su cumplimiento. La página web de Acción Verapaz podría ser un medio idóneo para ir poniendo en común nuestras reflexiones y experiencias.
- El Encuentro del año 2009, cuya fecha se fija para el 28 de noviembre en este mismo lugar, podría fijarse entorno al tema de "Crisis del sistema, deterioro de los Derechos Humanos y alternativas" y podría recoger estas reflexiones apuntadas. >>

## **X Encuentro DDHH**

### **2009 – La Crisis: Incidencia en los Derechos Humanos. Compromisos.**

“Bajo la crisis económica hay una explosiva crisis de DDHH... La recesión económica ha agravado los abusos, ha hecho que se desvíe la atención de ellos y ha creado nuevos problemas. Los DDHH se pisotearon en nombre de la seguridad y ahora se relegan al último puesto en nombre de la recuperación económica... El mundo necesita un Nuevo Trato mundial... Los líderes mundiales deben invertir en los derechos humanos con tanta determinación como lo hacen en la economía.”

Irene Kahn: Presentación del Informe 2009 sobre los DDHH en el Mundo, de A. I.

#### Introducción

Bajo el título “La crisis: su incidencia en los Derechos humanos. Compromisos”, se celebró el décimo Encuentro en Derechos Humanos Acción Verapaz. Pedro José Gómez, Profesor de Economía Mundial en la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Consejo de Redacción de Sal Terrae, fue el ponente principal. Su acertado análisis de la crisis económica mundial nos abrió los ojos, permitiéndonos ver factores desconocidos de la economía mundial.

#### En detalle

El texto que recoge el paso a paso de la jornada de Derechos Humanos de 2009 es fiel reflejo de nuestro interés en sensibilizar a nuestros colaboradores y socios, en temas relacionados con la dura realidad que pretendemos paliar con nuestro trabajo.

#### Crónica

<< El Encuentro anual de Derechos Humanos se celebró el sábado 28 de noviembre en el Albergue San Martín de Porres de Madrid. Este año reflexionamos sobre “La crisis: su incidencia en los Derechos Humanos. Compromisos”. La charla central del Encuentro corrió a cargo de Pedro José Gómez Serrano, profesor de Economía Mundial en la Universidad Complutense de Madrid. Partes en las que dividió su charla:

- Recordatorio de algunas cuestiones generales relacionadas con los DDHH.
- La crisis financiera y sus consecuencias. Nos habló de que el origen de la crisis se debe a las inversiones que se hicieron a intereses muy bajos en nuevos productos, como en “el ladrillo”. El ojo de la crisis estuvo en la quiebra del 4º Banco Norteamericano, el Banco Lehman Brothers. Y la quiebra de este banco afectó a casi todos los demás. Secierrra el grifo de los créditos y de las subvenciones. Lo que empezó siendo una crisis financiera norteamericana se convirtió en general y pasa también a crisis de consumo, a aumento del paro, a crisis social en definitiva. Detrás de todo no solo hay fallos económicos sino fallos éticos que el ponente los enumeró como “los siete pecados del capitalismo”: 1) La lujuria especuladora. 2) La pereza de los reguladores... 3) La envidia de los actores económicos... 4) La codicia de los directivos... 5) La gula de los inversores... 6) La ira de los que tienen que pagar los platos rotos que son los políticos y sobre todo las personas sencillas de la calle que no participaron en este juego y padecen las consecuencias de la crisis. 7) La soberbia del mercado por que llevamos veinte años defendiendo que la mejor sociedad es aquella en que el individuo persigue su interés personal, que el mercado no necesita que nadie lo controle ni lo regule, y recompensa a todos de una manera justa, cosas que se han venido abajo...

- Algo sobre los Objetivos del Milenio, como una plasmación del interés universal por los Derechos Humanos.
- El impacto de la crisis sobre los derechos de los pobres en los dos últimos años. Nos animó a no quedarnos parados sintiéndonos vencidos por la situación. Hay que seguir dando pasos en la asistencia, en la promoción y en la denuncia. Lo logrado hasta ahora sólo ha sido posible con los pequeños pasos de los pobres. Si aquella mujer negra, Rosa Parks, en 1955, no se hubiera negado a levantarse del asiento del autobús para ceder su plaza a un blanco no habría llegado la igualdad de raza y hoy no sería presidente Obama. No nos toca arreglar el mundo pero si podemos hacer gestos, propuestas, iniciativas y tener palabras que ayudan a seguir peleando, como la rana sorda.



*Pedro José Gómez.*

Después de un recuperador café hicimos un diálogo por grupos en torno a cómo nos veíamos nosotros en medio de la crisis y qué propuestas interesantes vemos que se están haciendo en torno a nosotros. Después de la comida pusimos en común nuestras reflexiones, que enriquecimos con un audiovisual titulado "La historia de las cosas".

Finalizamos el encuentro en torno a las 5 de la tarde y fijamos el tema del próximo año 2010: "Qué se está haciendo y qué se puede hacer para paliar esta situación de crisis mundial". Hemos conectado con Arcadi Oliveres para que nos ayude a reflexionar sobre este tema. Se celebrará en el mismo lugar, el 20 de noviembre de 2010. >>

## **XI Encuentro DDHH**

### **2010 – La Crisis. Que se está haciendo y que estamos haciendo para superarla.**

La solución para la crisis no puede venir del propio sistema que la provocó. Como dice Einstein: "El pensamiento que creó el problema no puede ser el mismo que la solucionará". Estamos obligados a pensar diferente si queremos tener futuro para nosotros y para la biosfera. Por más que se agrave la crisis, como en la Eurozona, la voracidad especulativa no la enfriará ni la arreglará.

Leonardo Boff

#### Introducción

Este Encuentro de Derechos Humanos de Acción Verapaz se celebró, como es costumbre, en el Albergue San Martín de Porres de Madrid el 20 de Noviembre de 2010. Si en el X Encuentro reflexionamos con la ayuda de Pedro José Gómez Serrano sobre "La crisis y los derechos Humanos", este año lo hicimos con la ayuda de Arcadi Oliveres, sobre los caminos para superar la crisis y lograr un mejor desarrollo de los DDHH. Arcadi Oliveres es economista y un gran defensor del "decrecimiento" como camino de salida a la crisis global y mejor cumplimiento de los DDHH y los Derechos del Planeta.

#### Crónica

<< El sábado 20 de Noviembre se llevó a cabo en los locales del Albergue San Martín de Porres el XI Encuentro en los Derechos Humanos, que tenía el título de "**La crisis; qué se está haciendo y que estamos haciendo para superarla**". Asistimos unas cuarenta personas. Contamos también con la presencia del Promotor General de Justicia y Paz de la Orden, Fr. Carlos Rodríguez Linera.

Después de una breve historia de los Encuentros de Derechos Humanos de Verapaz y del sentido de los mismos, se leyó un escrito del Presidente de Acción Verapaz Centro, Bernardo Cuesta, convalidante de una operación. Como se conmemoraban los cincuenta y un años de la Declaración de los Derechos del Niño, se proyectó un video conmemorativo. Y en la espera del ponente, Arcadi Oliveres i Boadella, que viajaba desde Valencia, se proyectaron otros vídeos relacionados con el tema del encuentro. Pasadas las 11 de la mañana comenzó la ponencia. Arcadi partió de un breve análisis sobre "la crisis". Comenzó diciendo que nuestra crisis no es la peor, pues hay otras crisis mundiales aún más graves: la crisis alimentaria y la crisis ecológica.

**La crisis alimentaria** es mucho peor que la que tenemos aquí y es la que más vidas humanas se lleva por delante en el planeta. En 2010 ya afecta a mil veinte millones de personas. Esta crisis podría erradicarse mediante una opción mundial por la "soberanía alimentaria" de los países que padecen esa hambruna: reparto equitativo de la tierra, cultivo de productos necesarios para su alimentación (cereales: trigo, arroz, maíz...) e invertir dinero para regadíos, formación agraria y maquinaria, para caminos, para bancos de pesca, para granjas... Esta opción supondría una aportación anual de 50.000 millones de \$ por parte de los países desarrollados. A los bancos del mundo se les ha dado 54 veces más para superar la crisis financiera. Con ese dinero se habría superado el hambre del mundo durante 54 años. Pero no hay voluntad de hacerlo.

Respecto a la crisis que nos afecta, más de cerca, **la crisis económica**. Esta crisis tiene una raíz que es la especulación financiera. Ocurre porque no hay límite alguno al movimiento de capitales en el mundo y porque no hay ninguna autoridad que

pretenda cortar esta especulación. Hubo un premio Nobel llamado James Tobin que sugirió establecer una tasa a la compra o venta de productos financieros, para frenar más de la mitad de la especulación financiera. Con lo obtenido se tendría ya cuatro veces más de lo necesario para frenar el hambre en el mundo. Pero hasta ahora nadie ha querido aplicar la "tasa Tobin" en sus países. Y de ahí la burbuja financiera y otras burbujas que nos han afectado también, como la burbuja inmobiliaria. Las burbujas una vez que explotan dan lugar a una profunda crisis económica como la que nos afecta. No hay créditos, las empresas no venden, los compradores no compran, aparecen los ERE y los parados (más de cuatro millones en España en este momento).

Con respecto a los parados ¿podríamos dar una protección (seguro de paro, pensiones en su momento) a tal número de parados? Muy difícil. Pero sería posible si en España atajamos el fraude fiscal, que según estudios recientes es de 80.000 millones de euros al año. Sería cuestión de perseguir a los que cometen el fraude fiscal y con ese dinero crearíamos una cobertura para los parados. Pero no hay voluntad de perseguir el fraude fiscal, porque los que podían hacerlo son casi siempre los mismos que los que tienen el dinero o los necesitan.

Entonces, ¿qué podemos hacer? Pues distintos tipos de soluciones. **De tipo financiero: "Tasa Tobin", erradicar el fraude fiscal, nacionalizar la banca que ha recibido dinero público, que las Cajas de Ahorro cumplan la función para la que han sido creadas o sea que no dejen de ser fundaciones y que no especulen.**

En este punto último algo podemos hacer si somos clientes de alguna Caja acusando sobre todo a algunos directores de Cajas de Ahorro francamente inmorales. **Más soluciones de tipo financiero: potenciar la banca ética (Triodos-Bank, Fiare) y cooperativas de ahorro; destruir el euro.** El euro es una moneda perversa al servicio del capital. No podemos mantener una misma moneda una serie de países que discrepan radicalmente en su sistema fiscal, en sus déficits públicos, en sus tipos de interés, en la solvencia de sus empresas, en la cifra de paro.

**Respuestas laborales.** La crisis es financiera pero tiene conclusiones económicas. Una de ellas es el trabajo. El paro sólo tiene una única solución: repartirnos entre todos el trabajo existente, o sea trabajar algo menos para que otros puedan trabajar. Esto lo puede hacer el Gobierno, o lo podemos hacer nosotros o lo pueden hacer las empresas. También rebajar las horquillas salariales que hay en las empresas.

**Otras respuestas: organizaciones de solidaridad, decrecimiento y consumo responsable (producir menos y consumir menos), quitarnos de encima el gasto militar.** El mundo gasta en gastos militares un billón y medio de dólares al año, o sea 30 veces más que lo que se necesita para paliar el hambre del mundo. **Finalmente: no hacer pagar los platos rotos de esta crisis a los inmigrantes, que no tienen ninguna culpa.**



*Arcadi Oliveres nos ayudó a reflexionar sobre la crisis.*

Después de una pausa para el café hubo algunas intervenciones en las que se nos invitó a estar bien informados –como con Arcadi- de lo que ocurre y transmitirlo por todos los medios a nuestro alcance. También se habló de la necesidad de militancia llevando a cabo las propuestas de la ponencia. Continuamos la reunión después de una fraternal comida ofrecida por el Albergue San Martín de Porres, y ese espacio debatimos posibles temas para el próximo Encuentro que sería en el mismo lugar el 26 de Noviembre de 2011. Algunos temas propuestos fueron: **el consumo responsable, los gastos militares y la fiscalidad.**

Finalizamos el Encuentro cuando eran ya casi las 5 de la tarde. >>

## **XII Encuentro DDHH**

### **2011 – Consumo responsable**

Entre “las principales causas de que continúe deteriorándose el medio ambiente mundial” están “las modalidades insostenibles de consumo y producción, particularmente en los países industrializados”.

(ONU, Cumbre de la Tierra 2002, Programa 21, Capítulo 4)

#### En detalle

El 26 de noviembre se celebró el 12º Encuentro de Derechos Humanos en el Albergue San Martín de Porres, en Madrid. En esta ocasión contamos con la ponencia “SOMOS LO QUE COMPRAMOS. Bases morales, políticas y espirituales para un consumo transformador” a cargo de Carlos Ballesteros, Profesor de Comportamiento del Consumidor y Coordinador del Grupo de Investigación “El consumidor y su entorno”, de la Universidad Pontificia Comillas, y militante activo en proyectos de Economía al servicio de las personas.



### **XIII Encuentro DDHH**

#### **2012 – El Derecho a la Salud y a una Sanidad Pública y Gratuita**

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...”

(Art. 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)

#### Introducción

Como viene siendo costumbre a finales de noviembre, el día 24, se celebró otra edición del Encuentro de Derechos Humanos de Acción Verapaz, ya la decimotercera. Disfrutamos de la experiencia Marciano Sánchez Bayle, Médico y Presidente de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid, que nos habló de “El derecho a la salud, hoy”

#### Crónica

<< El sábado 24 de noviembre celebramos el XIII Encuentro de Derechos Humanos. Esta vez la reflexión se centraba en el Derecho a la Salud. Entendemos los derechos como esos mínimos necesarios de los que toda persona debe disfrutar por ser persona y para serlo de verdad. Entre ellos está el derecho a la salud. Por eso los derechos no son un regalo y menos una limosna que nos otorga el Estado, sino una prestación que se nos debe y a cuya financiación contribuimos con el pago de nuestros impuestos.

En nuestra reflexión, que se prolongó a lo largo de toda la mañana, nos ayudó Tomás Hernández, médico de Atención Primaria en Vallecas (Madrid) y miembro de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid.

En su exposición, muy clara y muy bien preparada, presentó:

- En primer lugar, la evolución o historia de este derecho, que puso en evidencia que no fue una concesión gratuita, sino un logro que siguió a una lucha que costó sangre, sudor y lágrimas, como ha sido el caso de la conquista de todos los derechos.
- En segundo lugar destacó que se trata de un derecho ya oficialmente reconocido. Así lo hizo, no sólo la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU en 1948: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales...” (Art. 25), sino la propia Constitución española, que lo reconoce explícitamente (Art. 43).
- En tercer lugar, los actuales intentos de limitar, cuando no eliminar este derecho, como ponen de relieve los intentos de privatización, el copago y otras medidas restrictivas hoy en boga, no son recientes, se viene intentando convertirlos en realidad desde hace años. Por eso alertaba sobre la necesidad de estar alerta y de movilizarse para que no ocurra que nos encontremos con un hecho consumado: la implantación de una doble realidad, una sanidad para ricos, que será la privada para quienes puedan pagársela, y una sanidad para pobres, que sería una sanidad pública con menor dotación y menos servicios. Desde su puesto de médico de Atención Primaria nos contaba que aumentan los casos de personas que, tras pasar por la consulta y recibir unas recetas, no pasan a recogerlas, porque no pueden afrontar los gastos que se le están aplicando.



- En último lugar, en un apartado titulado "Hay alternativas", nos expuso una serie de datos económicos y medidas que muestran que la sanidad pública, además de mantener la condición de universalidad, puede resultar económicamente más barata que la privada y que impediría, además, que la sanidad no se convirtiese en un negocio y siguiera siendo un servicio a los ciudadanos. A este respecto nos hizo esta interesante observación: si quieren privatizar los servicios sanitarios es porque esperan sacar algo, porque saben que van a obtener beneficios.

Tras la comida, invitados como viene siendo habitual en estos Encuentros por el Albergue San Martín de Porres, nos reunimos para la evaluación del Encuentro y la programación del próximo, que se fijó para el 30 de noviembre de 2013.

La **evaluación** fue muy positiva en sus diferentes aspectos:

la amable acogida que recibimos del Albergue y la comunidad de dominicos, el ambiente cercano y distendido y los contenidos que nos abrieron la mente a la dimensión de un problema, que no sólo puede repercutir, sino que está repercutiendo ya muy negativamente en muchas personas.

La **programación** fue otro apartado de la sesión vespertina. Se fijó fecha y lugar. Se haría en un nuevo local de la Fundación San Martín de Porres, en C/ Costanilla de los Desamparados, nº 17, de Madrid. Metro: Antón Martín. Sobre el tema a tratar se barajaron diversas posibilidades: *derecho a los servicios sociales*; *derecho a la vivienda*, que plantea de manera aguda el tema de los desahucios, *derecho a la educación*. Se decidió dar prioridad al primero, salvo que el cambio de circunstancias aconsejase otra cosa. >>



*Marciano Sánchez Bayle habló del Derecho a la Salud.*

## **XIV Encuentro DDHH**

### **2013 – El Derecho a los Servicios Sociales**

“El derecho a los Servicios Sociales, junto con el derecho a la salud, la educación, la vivienda... son un derecho del ciudadano. Debe desterrarse definitivamente la visión conservadora que concibe los Servicios Sociales como gratificables y benévolos, y garantizarse el acceso a los servicios básicos del Sistema de Servicios Sociales, como un derecho de ciudadanía que hay que asegurar, a todos los hombres y mujeres, para lograr la igualdad de oportunidades y evitar los procesos de exclusión social.”

#### Introducción

El 30 de noviembre de 2013 se celebró una nueva edición del Encuentro Anual de Derechos Humanos de Acción Verapaz, para la cual se cambió de emplazamiento y nos reunimos en el Centro de Día San Martín de Porres, en Madrid. Tuvimos ocasión de reflexionar con la ponencia “El Derecho a los Servicios Sociales”, de la mano de Juan José López Jiménez. Él es miembro del Equipo de Estudios de Cáritas Española y conoce en profundidad el tema de los SS.SS. y ha trabajado desde sus inicios en los informes del Observatorio de la Realidad Social, con lo que su aportación sobre las personas que acuden a Cáritas y a los SSSS, las necesidades que se cubren y las que se dejan de cubrir, etc. son de gran valor.

#### Crónica

<< El pasado sábado 30 de noviembre celebramos el XIV Encuentro de Derechos Humanos, que trató en esta ocasión sobre el Derecho a los Servicios Sociales. Nos reunimos a las diez de la mañana en el Centro de Día San Martín de Porres (c/ Costanilla de los Desamparados, 17) y tuvimos toda una jornada de trabajo para profundizar en este tema.

Contamos con la colaboración de Juan José López Jiménez, del Equipo de Estudios de Cáritas Española, que nos ofreció una interesante ponencia y nos ayudó a reflexionar sobre los derechos sociales: qué son, cuál es nuestro papel, y cómo han ido cambiando hasta llegar al contexto actual.

Después de una agradable comida que disfrutamos gracias a las aportaciones de cada uno de los asistentes, tuvo lugar un espacio para la evaluación y preparación del encuentro del año que viene, que será la decimoquinta edición, y que tratará sobre el Derecho a la Educación. >>



*Los Servicios Sociales son derechos ciudadanos que debemos exigir.*